

OBRAS POR IMPUESTOS: UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA CERRAR BRECHAS EN LA GUAJIRA

La escuela Orozul está ubicada en las montañas de la Serranía del Perijá, jurisdicción del municipio de Villanueva, una de las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia (ZOMAC). Un espacio que nos recuerda el poder transformador de la educación en nuestras comunidades, y nos impulsa a trabajar incansablemente por crear condiciones de vida digna para todos, especialmente para los más vulnerables.





EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO





¿DERECHO A PROTESTAR O A DELINQUIR?

Paola Holguín

12

14

LA CAMISA DEL COLOMBIANO INFELIZ

Nelson Rodolfo Amaya





NUEVA PÉSIMA REFORMA A LA SALUD Paloma Valencia 7/

19

DE LA MINGA, LAS VÍAS DE HECHO Y LA REALIDAD DE UN NUEVO PODER POLÍTICO

Arturo Moncaleano Archila





LA PAZ NO ES UN JUEGO... ES COSA SERIA

José Félix Lafaurie Rivera

24

27

EL FRACASO DE LA "PAZ TOTAL"

Rafael Nieto Loaiza





ARTÍCULOS CLAVES DE LA REFORMA PENSIONAL

Hernán Baquero Bracho

CONTENIDO





HERNÁN BAQUERO BRACHOLuis Eduardo Brochet Pineda

32

35

LUIS EDUARDO BROCHET PINEDA

Álvaro López Peralta





FALLAR NO ES UNA OPCIÓN: LA OPCIÓN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA ES EL GAS NATURAL

Juan Manuel Galán

37

40

DONALD TRUMP REHÚYE A REVANCHA DEBATE CON KAMALA HARRY

Martin Barros Choles





AIR - E SE QUEDÓ SIN AIRE

Amylkar D. Acosta M

43

46

ADIÓS A LA OPCIÓN TARIFARIA: ¿QUIÉN REALMENTE PAGÓ EL PRECIO?

Juana Cordero Moscote





A MI ME GUSTA MI NOMBRE

Adaulfo Manjarres Mejía

CONTENIDO





RETOS DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

52

José David Name Cardozo

54

OBRAS POR IMPUESTOS: UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA CERRAR BRECHAS EN LA GUAJIRA

Jairo Aguilar Deluque





UNIGUAJIRA PONE EN MARCHA ESTRATEGIA CERRANDO BRECHAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Universidad de La Guajira

56

58

RIOHACHA: ¿UN PATIO BONITO CON MAR?



Arcesio Romero



TODOS POR LA SEGURIDAD

Carolina Issa Morales

61

63

LA GUAJIRA: ENTRE LA CRISIS Y LA OPORTUNIDAD

Luís Alonso Colmenares Rodríguez





EL CANSANCIO DE LOS CERROS

Weildler Guerra Curvelo

ONTENII





REFLEXIONES SOBRE EL MACHISMO

Juan Manuel López Caballero

70

ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN "Y SU PALABRERÍO REVOLUCIONARIO"

Félix Carrillo Hinojosa



HOMENAJE PÓSTUMO A LUIS EGURROLA HINOJOSA EN SAN JUAN DEL CESAR

Alcibíades Núñez

78

ENRIQUE DÍAZ, EL ACORDEONERO ALEGRE, **CLARIDOSO Y DE NOTA GRUESA**



Juan Rincón Vanegas



EL FOLCLOR ESTÁ DE LUTO, SE HA IDO UNA DE LAS PLUMAS FINAS DE LA COMPOSICIÓN VALLENATA, LUIS EGURROLA HINOJOSA

Delia Bolaño

83





DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón

COORDINACIÓN **EDITORIAL Y COMERCIAL**

Grupo Editorial OPM S.A.S +57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodriguez Andresrodriguezp27 **UBICACIÓN Y CONTACTO**

O Barrancas - La Guajira Colombia

\$\infty\$ +57 (301) 788 41 47



N0000?





TIRO POR LA CULATA

Supimos que el pasado 19 de septiembre el presidente Petro hizo presencia en las marchas que su gobierno convoco para el respaldo popular a sus reformas. La sorpresa fue mayúscula, pues la convocatoria no cumplió con sus expectativas y eso se pudo evidenciar en el discurso ante su público, una intervención no solo ideológica y demagoga sino completamente sectaria. El incentivo por parte del primer mandatario de los colombianos por la polarización y el odio de clases ya no se esconde entre líneas, es vulgarmente frentero. La pregunta que se hacen los colombianos es: ¿Cómo estará de genio el presidente ahora que se conocieron las entrevistas oficiales en RTVC Noticias donde diferentes asistentes a la plaza de Bolívar afirmaron que fueron convocados por la unidad de víctimas con engaños? ¡Petro al parecer te salió el tiro por la culata!

89 MIL NIÑOS GARANTIZADOS

Supimos que el gobernador Jairo Aguilar Deluque logro garantizar la alimentación de 89.000 niños en el departamento de La Guajira. Luego de 8 meses de arduo trabajo el departamento ya no figura en el Informe de No Operación del Programa de Alimentación Escolar. El burgoma estre de los guajiros sostiene que el propósito gubernamental es "Seguir trabajando para que ningún niño vuelva a quedarse sin este importante beneficio alimenticio". La estrategia implementada está funcionando y la están cumpliendo al pie de la letra, ahora el objetivo es constancia. ¡Adelante Gobernador!





ENVÍA TUS COMENTARIOS AL (4) +57 (316) 632 86 55

¿VIOLENCIA POLICIAL IMPUNE?

Supimos que la tensión entre los manifestantes en el peaje de Papiros en Puerto Colombia Atlántico y las autoridades territoriales competentes está el rojo vivo. La activista Karol Solis fue violentada física y sexualmente por agentes de la UNDMO anteriormente conocido como el ESMAD, los funcionarios policiales llegaron con orden explicita de retirar a los manifestantes sin importarles que estos estuvieran en su legítimo derecho a protestar pacíficamente contra la orden ministerial de reactivar el cobro del polémico peaje. La indignación de los agredidos es enorme, absolutamente todos votaron por el gobierno del cambio,

> por Gustavo Petro, y este ahora los desconoce en sus vías de hecho frente a esta causa ciudadana. Un baño de realidad, el gobierno de la vida violentando a sus mujeres. ¿Quedara impune esta

violencia policial?

SE VIENE EL FESCARBÓN 2024

Supimos que se confirmó el afiche oficial y la nómina de artistas musicales para los conciertos del 53° Festival Nacional del Carbón en Barrancas La Guajira. La expectativa sobre el primer festival del alcalde Vicente Berardinelli son positivas, muy a pesar de no contar con la plaza principal del municipio que sigue en su "eterna" remodelación. Los verdaderos amantes del Fescarbón están a la espera de la confirmación oficial con respecto a la programación de este magno evento en la tierra amable de La Guajira. Muchos nativos anhelan que no solo sean conciertos y más conciertos, sino que el evento de todos vuelva a dignificar las tradiciones autóctonas en la búsqueda de la unidad del pueblo Barranquero.



LOS @ EN

ATENDENCIA



Cathy Juvinao 🍿 🚄 🦈 @CathyJuvinao



#DENUNCIA

Gobierno de @petrogustavo vició la #ReformaPensional en una estrategia calculada y deliberada. Omitieron el principio de publicidad a pesar de que gastaron 1 millón de pesos en fotocopias para entregar el texto de senado a los representantes. Actuaron con dolo 🌉







Luis Fernando Velasco Chaves... 🤡 @velascoluisf



Increíble el nivel del debate que usa la representante Juvinao para desprestigiar una reforma social que en mi concepto es la mas importante de las últimas décadas. Aunque el hilo del Dr Henao es impecable, solo recalcó que sí hay una fotocopia, es porque existe un original previamente publicado en la gaceta del congreso, y con este original se cumplió con el principio de publicidad que exige el debate parlamentario. Solo permítame recordarle que una obligación del congresista y sus utl's es recoger las gacetas del congreso y LEERLAS, por su trino es evidente que al menos esa gaceta no se la leyó @infopresidencia @MintrabajoCol @Colpensiones @CamaraColombia

LA DECLARACION

Germán Vargas Lleras

Ex Vicepresidente de Colombia

"El Gobierno ha demostrado la más clara y contundente muestra de improvisación, falta de conocimiento, experiencia y rigor en el manejo del tema de mayor trascendencia para el futuro del país: el orden público y la seguridad. Lamentablemente, estamos viendo las consecuencias y el daño ya está hecho, el ELN está fortalecido y las decisiones tomadas no pasan de ser un enunciado. Lo que de verdad sería conveniente es que se levanten DEFI-NITIVAMENTE las conversaciones con el ELN y la Fuerza Pública proceda a confrontarlos sin más vacilaciones'





Seguir

Honorable Representante, sobre los hechos que se mencionan quisiera hacer unas respetuosas claridades, pues en esa fecha acompañé el debate de la reforma Pensional como coordinador legislativo del Mininterior:



角 Cathy Juvinao 🍿 🚄 🧔 @CathyJuvinao · 2d

#DENUNCIA

Gobierno de @petrogustavo vició la #ReformaPensional en una estrategia calculada y deliberada. Omitieron el principio de publicidad a pesar de que gastaron 1 millón de pesos en fotocopias para entregar el texto de senado a los representantes. Actuaron con dolo



La reforma pensional subió tres años la edad efectiva de pensión, como lo reconoce el propio Ministerio de Hacienda.

Ayer, durante una marcha a favor de esa misma reforma, Petro habló de bajar esa misma edad.

Este gobierno es la farsa más grande de la historia de Colombia.

Artículo 32 de la Reforma:

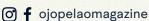
PARA NUNCA OLVIDAR

Desde la Casa Rosada en **Buenos Aires**

"El vocero presidencial de Milei anuncia que el día lunes 23 de septiembre a las 12hs, JA-VIER MILEI se REUNIRÁ con ELON MUSK para atraer INVERSIONES a Argentina'









Juntos prevenimos el delito



Córtale la a la EXTORSIÓN







¿DERECHO A PROTESTAR O A DELINQUIR?

Los colombianos aún recordamos la gravedad de los actos violentos cometidos en 2021, en el marco de unas protestas sui generis, promovidas fundamentalmente por sectores políticos y sociales afines al actual Gobierno, que contaron con la judicialmente probada participación y el auspicio de grupos al margen de la ley, como el ELN y las FARC, y que, bajo el eufemismo de "estallido social", propiciaron el caos generalizado con el fin de deslegitimar y desestabilizar el Gobierno Duque.

Los desórdenes en las calles y el bloqueo del País tenían como supuestas consignas, el rechazo ciudadano al alza de los combustibles. el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, la corrupción, la mala gestión gubernamental, el clientelismo, el aumento de impuestos y el deterioro de la calidad de vida de los colombianos. Por eso, llama la atención que, ante la gravedad de esos temas hoy, en el Gobierno Petro, los antiguos promotores de las

protestas, callen.

El balance oficial de las afectaciones provocadas entre el 28 de abril y el 15 de septiembre de 2021, llevó a que algunos calificaran los hechos de "terrorismo urbano de baja o mediana intensidad". Los colombianos vivimos 12 casos de violencia de género, entre ellos, el abuso sexual a una mujer policía por parte de una turba vandálica en Bogotá; 12 policías fueron secuestrados, 3 asesinados y 1.753 lesionados; 12 instalaciones públicas y de gobierno arruinadas y 167 con graves daños; 214 cámaras de seguridad y fotomultas, 188 semáforos y 142 señales de tránsito destruidas; 28 peajes, 30 bienes culturales y 4 instalaciones religiosas vandalizados. Además, 163 instalaciones y 622 vehículos policiales destruidos o gravemente afectados; así como 1.422 actos de violencia contra el transporte público, 319 contra misiones médicas, 491 contra establecimientos de comercio y 463 contra oficinas bancarias.

Por estos hechos, las autoridades judicializaron a más 1.600 personas, 300 de las cuales fueron privadas de la libertad, y algunas condenadas, como los cuatro integrantes de la 'primera línea' que recibieron una pena de 19 años de prisión por los delitos de concierto para delinquir, terrorismo, violencia contra servidor público, daño en bien ajeno y perturbación del transporte público, impuesta por el Tribunal Superior de Bogotá.

Desde que asumió la Presidencia, Petro ha intentado por todos los medios reivindicar a quienes desde las calles le dieron el triunfo, legitimando sus acciones violentas y procurando la libertad de los judicializados por crímenes tan graves como homicidio, tortura o secuestro; al tiempo que reitera una y otra vez su llamado a volver a las calles, esta vez para defenderlo de los que, según él, lo quieren "matar o tumbar".

En este ambiente de incertidumbre inducido por el discurso sectario de Petro y el radicalismo de sus posturas contra la institucionalidad democrática, la Fiscal General de la Nación expidió la Directiva 001 (10 de septiembre de 2024), en la que establece 31 directrices, supuestamente encaminadas a reconocer, garantizar y proteger el derecho a la protesta social pacífica, pero que -en la práctica- implican una limitación sustancial al ejercicio de la acción penal por parte de los funcionarios de esa Entidad, e incluso, yendo más allá de sus atribuciones, restringe el uso de la fuerza a los organismos de seguridad y el alcance de las competencias constitucionalmente reconocidas a otras autoridades judiciales, como la Justicia Penal Militar.

La instrucción al cuerpo de Fiscales para que adopten una interpretación amplia del ejercicio del derecho a la protesta, el establecimiento de estándares más estrictos en la valoración de la ilicitud de los actos violentos, la inmunidad penal para los organizadores o convocantes de protestas que deriven en violencia, así como la prohibición de recurrir al tipo penal de "concierto para delinquir" para judicializar a los responsables de actos criminales en el desarrollo de la protesta, se traducirá en una patente de corso y en un incentivo, para que los que ya bloquearon criminalmente al País, lo vuelvan a hacer.





LA CAMISA DEL **COLOMBIANO INFELIZ**

De un breve cuento de Tolstoi, fruto de la genialidad propia del conde, podemos inferir muchas lecciones sobre la vida: Érase una vez un zar enfermo, muy enfermo, cuyos médicos determinaron que su único remedio de salvación consistía en vestir la camisa del hombre feliz. Las búsquedas, al principio infructuosas aun recorriendo vastas regiones del territorio, lograron por fin dar con ese hombre, lleno de felicidad, salud y amor. Pero la tristeza llenó de desconsuelo al regente, pues el hombre feliz no usaba camisa.

Es la humanidad en un cuento. Es el contraste del hombre en su designio de soportar carencias y desgracias, pendiente de salir de sus dificultades con la solución que favorece a otros, con la camisa ajena.

A todos, en todas partes, nos sucede tal cosa. También nos pasa que, al volverse imposible

vestirnos de felicidad, usamos la ropa de la amargura, la envidia, la descalificación y la discordia. Terminamos pues, con las camisas de la infelicidad.

Trasladar estas lecciones de Tolstoi al ámbito colectivo no deja perplejo a nadie. Con el siglo, ha crecido la insatisfacción general con la forma de administrar la relación entre la cosa pública y las necesidades de la gente. Las respuestas que los gobiernos les dan son insuficientes, en el tiempo de sus mandatos y bajo las condiciones de sus pueblos. No es precisamente el buen ejemplo de gestión el que abunda en las carreras de los jefes de gobierno, uno tras otro, cambio tras cambio. Las válvulas de la corrupción han dejado salir a chorros dineros públicos hacia destinos evidentes, con cantadas declaraciones de su andamiaje, y sin efectivos controles para taponar las filtraciones.



En muy dispares exigencias, la suma de lo propuesto para ganar las elecciones llega a unas dimensiones tan absurdas que su distancia con lo que finalmente se logra deja a todos convencidos de la necesidad de volver a girar hacia otro proponente, otro criterio político, al brazo de otro de los partidos que tanto compiten por el favor popular.

Pero los peores momentos los vemos cuando las ya de por sí difíciles gestiones de gobierno se acompasan con las partituras de izquierda, los libretos cuyo interés radica en acrecentar gastos del estado para paliar urgencias de la gente pobre, sin que en el fondo le solucionen de verdad sus problemas, pero buscando convencerlos de que un cheque al mes, sin fondos estables hacia futuro, les resuelve las duras circunstancias de la vida.

Así, los disfrazan con camisas infelices, que son harapos en últimas, sin buscarle aliento verdadero para sus oportunidades de empleo y desarrollo personal, familiar y profesional.

El engaño doloso a las comunidades debería ser punible, no solamente en las urnas. Eso de

salir a decir que se resolverán todos los males a punta de sofismas para llenar la cabeza calenturienta de muchos debe ser un delito inexcarcelable. Es ponerle la camisa de la infelicidad a todos los miembros de nuestra ciudadanía.

Le quitan el entusiasmo al que produce o quiere incursionar en el sector empresarial. Le borran unos cuantos billones al recaudo tributario por cuanto no hay incremento de la producción nacional, ergo decae la renta gravable y el pago de impuestos indirectos. Le restan impulso hasta a sus propios objetivos de cambio, pues no logran, por ejemplo, el despegue de la energía alternativa eólica que no se producirá por falta de acuerdo comunitario. Solo aumenta la burocracia y el gasto improductivo. En eso son eficientes.

Lo más triste es que, aun vestidos con la camisa de la infelicidad, no vamos ni siquiera a poder plancharla, ya que se anuncia una deficiencia enorme en el suministro de energía para satisfacer la demanda nacional.

Como quien dice, apague y vámonos.

Con ese lastre de mal gobierno que arrastra la izquierda colombiana, aparecen en el escenario unas pocas propuestas serias que buscarían hacer de Colombia un buen vividero. Lo malo es que no las quieren oír. Y quien las oye lo hace no para entenderlas si no para criticarlas.

Existe entre nosotros el Club de los Descalificadores, profesionales en tachar todas las propuestas que no provengan de sus allegados favoritos. Pontifican sobre el derecho divino de su patriarca a imponer rutas de elección y selección, sin concordia con pensamientos similares, por la razón de que su egoísmo no los deja tener claro su propio pensamiento. Dificultan las aproximaciones entre personas del mismo lado intelectual y político, con antipatía por las bondades de las ideas creativas. Les asalta el temor de que surja un eventual aglutinador de opiniones que no esté sujeto al yugo de sus estructuras, desgastadas por la realidad que nos llevó a perder el poder hace dos años.

Al que se atreve a dejar sobre el tapete unos derroteros de progreso lo muelen a palos de envidia y animadversión. Nadie puede descollar sin la aquiescencia de su amo. Los nombres sobran. Cuando los hechos son evidentes, las alusiones personales son inútiles.

Y los contendores se ríen. Conocen la proclividad al fraccionamiento de los movimientos que tradicionalmente han representado a la derecha en el país.

Y si antes era la izquierda la que tenía que abrirse pasos hacia el poder a codazo limpio, ahora es la derecha la que debe buscar quien la abandere, así sea a empujones, con la distancia suficiente y prudente de los que aun piensan que pueden darse el lujo de señalar con el dedo a nuestro próximo presidente.

De lo contrario, seguiremos sin camisa, pero infelices.





El gobierno radicó una reforma a la salud casi idéntica a la anterior. Otra vez, de espaldas a los pacientes y a toda la comunidad que hace parte del sistema. Nuevamente, como ley ordinaria, siendo estatutaria pues modifica el núcleo del derecho fundamental a la salud, quitándonos el derecho a elegir nuestro asegurador.

Es una reforma que sigue sin entender cuál es el problema del sistema de salud; es más, tampoco entiende lo que es un sistema. Tal vez, lo más grave es que, de manera ridícula, pretende desconocer los problemas que aquejan al entramado público colombiano, plagado de ineficiencia y corrupción. Y destruye todo lo que en el sistema ha funcionado para reemplazarlo con mecanismos que ya en el papel parecen ineficientes e ineficaces.

Seamos claros: el sistema de salud tiene insuficiencia en la UPC, lo que se paga por el aseguramiento en salud de cada colombiano no alcanza. La cuestión se agravó en la pandemia, y con este gobierno, que se ha negado a ajustarla, hemos empezado a ver un sistema que se muere por falta de recursos. Las cifras de las EPS intervenidas por el gobierno —cifras que debieran ser confiable para ellos- muestran que los gastos en salud están

por encima del 100% de la UPC, y eso que la UPC debe dejarles a las EPS un 10% para sus gastos de administración. A esto hay que sumarle que el gobierno se ha negado a revisar la UPC de los años pasados y se han ido acumulando deudas que hoy están por encima de los 11 billones (sin hablar de los presupuestos máximos).

La hipótesis del gobierno de que son las EPS las que dañan el sistema no solo es falsa, sino que muestra su inadecuada comprensión. Sostienen que el sistema funciona mucho mejor con un "giro directo", el cual implementaron. Han pagado 80% de los servicios sin ningún tipo de auditoría, y como aquello de hacerlo sobre 450 millones de facturas no es menor, han pasado más de 8 meses sin saber si van a pagar o no, y los hospitales están pasando incluso más apuros que con los pagos que hacían las EPS.

Y claro, ahora el ADRES se convertirá en un monstruo que manejará 100 billones de pesos para pagar todo. Como no saben auditar, lo contratarán con privados, seguramente las EPS. Pero no es solo esa función la que se lesiona al perder las EPS. Lo más grave será la fijación de precios de todo dentro del sistema.

Hoy aquello se regula por el mercado. Es tal vez la función más importante de las EPS: negociar con clínicas y hospitales los precios de cada procedimiento, negociar los medicamentos, lograr economías de escala, lograr descuentos por pronto pago, por adelantos... todo eso ha dado lugar a que Colombia tenga una salud barata y una organización muy eficiente.

Con pocos médicos, pocas enfermeras y poca plata tenemos resultados comparables con países desarrollados. Todo esto se remplazará con un manual tarifario. Basta con entender que los precios entre una buena clínica y una mala no son iguales; unas tecnologías sobre otras no son iguales.

El error garrafal que están cometiendo se origina en creer que determinar los precios es esencialmente un problema técnico. Y esa concepción errada surge, a su vez, de pensar que los costos de producir y vender algo son objetivos. ¡No lo son!

Los costos son, esencialmente, los costos de oportunidad, y estos dependen de la valoración relativa que en cada momento los usuarios, con-

sumidores y productores hacen. Esto, a su vez, depende de costos que también dependen de otras cadenas de producción en todo el mundo. Por ello, los costos y los precios solo se pueden determinar a la luz del mercado o de un mecanismo como el mercado, que logre sintetizar toda esa información. Un comité técnico, aun apoyándose en las mejores herramientas tecnológicas, hará un pésimo trabajo y generará unos problemas de sobrecostos, infracostos y escasez tremendos. Además, es de esperar que los buenos hospitales salgan del sistema público y solo atiendan a los seguros privados o particulares con capacidad de pago.

Miremos lo que está pasando en las EPS intervenidas por el gobierno, donde las deudas con los hospitales y clínicas han venido creciendo, las tutelas llegaron a máximos históricos y los costos de la salud no han bajado (como lo prometieron). A esto hay que sumarle un diseño que pretende que alcaldes y gobernadores manejen los dineros de la salud, como si no fuera un hecho notorio lo que han sufrido los hospitales públicos sometidos a las dinámicas clientelistas de los gobernantes locales.





"La Minga es un concepto que se deriva del conocimiento ancestral indígena sobre el trabajo compartido para el bien común. Se hace Minga para realizar algo de beneficio común, o se hace Minga para beneficiar, con el esfuerzo de todos, la necesidad de alguno de los miembros de la comunidad, siempre en el marco de una acción voluntaria y cooperativa."

Se habla de la Minga Indígena desde el momento en que ha comenzado a ocurrir en el país una serie de movilizaciones y marchas de protesta protagonizadas por organizaciones indígenas que representan diversidad de etnias originarias del sur del país en los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo, principalmente. No es éste un fenómeno nuevo, claramente, porque desde muy temprano en la vida colonial y republicana los pueblos indígenas supieron ponerse de pie para protestar por algo que pudiera herir su integridad de pueblo y su dignidad como personas. Basta recordar los hechos políticos que siguieron a la fundación de la República de Colombia y que, según Pineda Camacho (2002), desde la promulgación de la Constitución de Cúcuta

(1821), quedó establecida la necesidad de dividir los resguardos - vistos estos como reductos de propiedad colectiva de fastidiosa herencia colonial - para que los indígenas pudieran acceder al derecho de "propiedad privada". Desde entonces, y con mayor intensidad desde la ley 90 promulgada por el Estado Soberano del Cauca (1859), los resguardos vinieron a ser el botín preferido de los terratenientes y objeto de apropiación salvaje con amparo legal, porque los pueblos indígenas comenzaron a ser perseguidos y expulsados "a plomo". Llegado el momento de la Constitución de 1986 y expedida la Ley 89 (1890), se concedió a "los salvajes" una forma indirecta de gobierno bajo la tutela de las Misiones Religiosas de la Iglesia Católica, distribuidas por una extensión de más de la mitad del territorio nacional, mientras se surtía el proceso de "civilización" y la disolución definitiva de los cabildos y los resguardos inherentes. Las Misiones Religiosas tuvieron desde entonces el control la educación primaria para los varones indígenas en los territorios asignados por el Estado, llegando a ser ellas el único elemento visible de la presencia del gobierno en tan apartadas zonas del país.



Sin embargo, la política nacional orientada a la extinción de las comunidades indígenas se fortaleció con los años, de tal modo que la Asamblea Nacional Constituyente de 1905, convocada por el general Rafael Reyes, ratificó mediante la ley 5 (1905) la legalidad de la venta de los resguardos indígenas. Vino luego la ley 104 de 1919 que ratificó la división de los resguardos y dispuso severos castigos expresados en despojo de las tierras para aquellos indígenas que se oponían a la Ley. Hasta aquí, parte del autorizado recuento de Pineda Camacho sobre el ataque del Estado contra la propiedad natural de los territorios indígenas en el s.XIX y parte del s.XX, llegando a considerar que ésta pudo ser la causa del surgimiento del movimiento armado dirigido por Manuel Quintín Lame (1914 – 1918) – de raíz indígena pura - que defendió la soberanía indígena en las montañas del Cauca frente a la codicia de la clase dominante de Popayán, y casi con seguridad el motor de la reacción del gobierno contra los núcleos indígenas que se alzaron en rebelión.

A partir de 1946, se incrementó la lucha del Estado contra la propiedad colectiva indígena y los Resguardos comenzaron a ser divididos por Decreto. El alto gobierno se encontraba plantado en una política de "negación" de las culturas y de las sociedades indígenas y negras, en cuanto que se percibían éstas como "estigma de inferioridad racial", tal como lo afirmó claramente Laureano Gómez en su conferencia "Interrogantes sobre el progreso de Colombia" (1928) (Pineda Camacho, 2002). Afortunadamente, anota el mismo autor, con la llegada del

Frente Nacional y con base en el trabajo del INCORA, comenzaron a establecerse Reservas Indígenas en varios departamentos y territorios nacionales, y se sentaron las bases para la reconstitución de nuevos resguardos

La nueva institucionalidad, y la oportuna adhesión de Colombia al Tratado de la OIT (1957), animó la lucha por los derechos de las minorías tribales y puso de nuevo en la mesa el debate de la autonomía y la necesidad de proteger las reservas y resguardos indígenas. Las décadas de 1970 y 1980 permitieron el surgimiento de movimientos sociales fuertes que acometieron la defensa de los territorios y la recuperación de la tierra. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y otras organizaciones indígenas que hacen parte, asumieron además la recuperación de las lenguas, las culturas, las tradiciones y la defensa de los derechos colectivos como pueblo.

Los pueblos organizados del Cauca han conservado desde entonces una posición de liderazgo frente al Gobierno Nacional en esta lucha por la defensa del territorio, lo cual no es ningún asunto menor, según es fuerte la resistencia de distintos estamentos que pretenden ejercer dominio sobre las tierras y acuden sin ambages a la violencia: violencia contra líderes que alzan su voz en contra del despojo y la usurpación de sus tierras; violencia contra poblaciones que se oponen a la ocupación de fuerzas que ultrajan la dignidad del territorio; violencia contra hombres y mujeres que reclaman la protección del Estado.



Miembros de organizaciones indígenas en el Departamento del Cauca y Nariño, lideradas principalmente por el pueblo Nasa, ocuparon la carretera Panamericana en octubre del 2008 y marcharon hasta la ciudad de Cali para sentar un precedente histórico de movilización pacífica para entablar conversaciones con el Gobierno Nacional. Como quiera que no hubo cuerdo en Cali, marcharon hasta Bogotá en desarrollo de una movilización que lanzó a la luz pública una forma de resistencia masiva que tiene claros visos políticos y que se anima en el propósito principal de reivindicar los derechos de las comunidades indígenas para la protección de la vida y los territorios ancestrales, con la extensión obvia hacia la solución de los problemas de atraso y falta de condiciones de vida digna que afectan tales comunidades.

La acción colectiva que se conoce como "la Minga" ha tomado relevancia política en tanto marca una pauta con respecto a la forma como los pueblos originarios se enfrentan a la falta de atención de un Estado que les estigmatiza, les despoja, les excluye en su concepción del desarrollo y les margina sistemáticamente de las oportunidades para alcanzar mejores condiciones de vida. Tan fuerte es su mensaje que ha dado pie para nuevas movilizaciones posteriores, con dimensiones que superan en número lo visto en el 2008 y comparables a las

protestas masivas que vivió el país durante el Paro Agrario de octubre de 2017.

La Minga Indígena ha marchado sobre la capital luego que se han visto frustrados los intentos de diálogo con el Gobierno Nacional. Sucedió en el 2008 durante el gobierno del Presidente Uribe Vélez y en el 2020 durante el mandato del Presidente Duque. Pareciera que el Ejecutivo no entendió en aquellos momentos la trascendencia del reclamo indígena y no facilitó ningún acuerdo, lo cual abrió la senda para que la protesta marchara hacia Bogotá. Y es que se encuentra en la actitud soberbia y cobarde del gobierno un desafío que impulsa a los manifestantes a intentar acciones extremas, como ésta de marchar, lo cual hace de la acción colectiva de la Minga un acto ciertamente extorsivo, o aparentemente agresivo y cargado de violencia, aunque nunca ilegítimo. Se esperaría que ante la nueva avanzada de 2024 el gobierno del Presidente Petro no caiga en el mismo desacierto de sus antecesores y desconozca reclamos que llevan décadas en las mesas de negociación, pero así mismo se espera que el acercamiento al diálogo no se torne en una feria de dádivas y premios onerosos e incoherentes que arrodillen al país por el simple propósito de acallar los ánimos y facilitar la liquidación de la protesta.



Siempre decimos que el valor de marchar por un propósito justo y de justicia es propio de valientes y de sabios. Si se hace necesario tomar las vías de hecho, será porque todo reclamo y advertencia previa ha sido inútil, mientras se siguen acumulando asesinatos de hombres y mujeres que decidieron ejercer alguna acción de liderazgo en defensa de los intereses de sus pueblos en los territorios, bien contra acaparadores y depredadores de tierras, bien contra el narcotráfico y la delincuencia, bien contra intervenciones de cualquier orden que van en contra de sus principios de soberanía ancestral. Si el Gobierno Nacional no capta la gravedad de este asunto, se entiende que haya siempre motivo para nuevas mingas y mil marchas más.

La Minga le agrega un valor excepcional a la protesta social en tanto procura preservar tres valores fundamentales: i) su carácter pacífico y en cierto modo festivo, correlacionado con el gran despliegue de música y de color cercano a un carnaval; ii) su organización y unidad de mando, lo cual garantiza un orden para la acción colectiva y asegura su poder de argumentación y negociación, cuando se llega al caso; y iii) su propósito político del bien común,

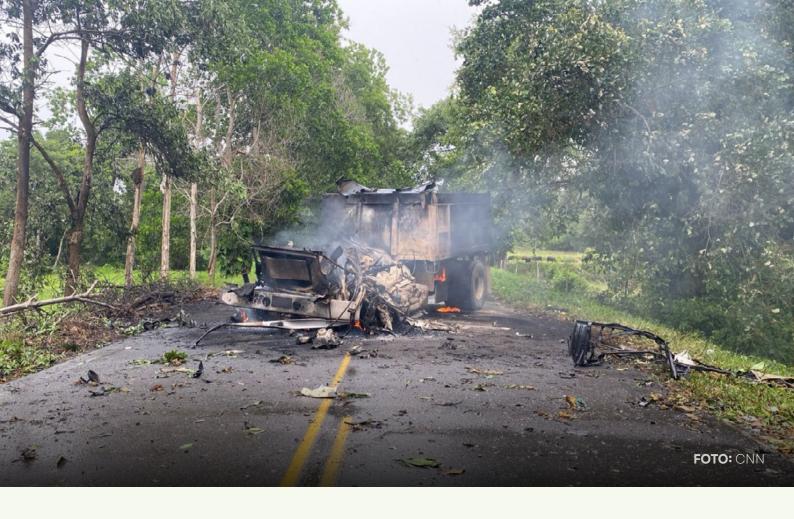
lo cual blinda su legitimidad. De dicho modo, los gobiernos enfrentan en la Minga un poder político formidable que no obedece a ningún propósito individualista, y menos se pliega a ninguna doctrina partidista, sino que obedece sólo las órdenes de sus principales y mantiene en su acción el interés cultural y ancestral de los pueblos que representa como eje central de la protesta y propósito principal del reclamo. De allí brota una fuerza política prodigiosa que más de un partido quisiera manipular. El poder no está en el jefe de la Minga, que además no lo hay, sino en todos y cada uno de quienes se agregan a ella por voluntad propia y soberana, y en la totalidad de los pueblos que ellos representan y que se quedan en casa. Así de fuerte es su estructura. Y servirá la Minga para recuperar otro valor perdido en la bruma de los tiempos, que es la soberanía sobre sus territorios, la soberanía para decidir qué se protege, para decidir cómo se usa la tierra y qué se cultiva, soberanía en materia alimentaria, soberanía en materia cultural, soberanía sobre el conocimiento ancestral, que son valores que conducen de manera inequívoca a un tratamiento justo de los destinos de las comunidades ancestrales.

El que la Minga llame la atención sobre lo que sucede en el Cauca y el sur de Colombia, y ofrezca un ejemplo de reclamación colectiva, pacífica y bien intencionada, es un favor enorme que se le hace al país. Ahora bien, si la acción política que se vive en torno a la Minga pone en evidencia el hecho de que una presión social ordenada y coherente, en tanto pacífica e inteligente, puede imponerse como recurso viable para lograr una acción de Gobierno más justa, sin privilegios ni discriminación, sino orientada a reducir las brechas sociales y atender viejas reclamaciones de derechos ignorados por décadas, tiene asegurados todos los méritos posibles, aunque también es cierto que está cercana a convertirse en un recurso extorsivo con efectos perversos para el país si acaso llega a salirse de los patrones pacíficos y conciliadores que la legitiman. Y del lado gubernamental se exige precisión y firmeza en las diligencias, en medio de una postura también conciliadora y firme, pero nunca dadivosa y entregada que pueda dejar abierto el camino para un sinfín de concesiones que pueden resultar perjudiciales

para muchos y desestabilizantes para el país. El Estado debe saber ser cauteloso y esquivo en esto de otorgar prebendas a quienes acuden a las vías de hecho, con supuesta legitimidad o sin ella, acaso impulsados por la idea de que lo más efectivo para conseguir algo del gobierno es tirarse a las calles y bloquear las carreteras.

Nos duele, por supuesto, que sufra el país tremendos atrasos en el terreno de los derechos colectivos, económicos y sociales, y que poblaciones enteras hayan caído hasta niveles inaceptables de abandono e indignidad que den permanente motivo para la protesta social, particularmente en lo que tiene que ver con los privilegios sobre la tierra, el agua potable, la seguridad alimentaria, la riqueza, pero entendemos que no hubiésemos caído tan bajo si no es por responsabilidad directa de gobiernos que han ignorado sistemáticamente este problema y no buscan una forma eficiente de resolver las deficiencias, sin embargo aseguramos que no es mediante la extorción y la presión social indebida que debemos entendernos.





LA PAZ NO ES UN JUEGO... **ES COSA SERIA**

Después de que el presidente afirmara que el atentado del ELN en Arauca prácticamente "cierra el proceso de paz con sangre", al final del día la delegación gubernamental emitió un comunicado anunciando la suspensión y una eventual continuidad sujeta a una "manifestación inequívoca" de voluntad de paz.

Acepto el comunicado de la delegación de la cual hago parte, pero me pregunto: ¿cuántas veces el Gobierno, la delegación y el país le han pedido al ELN manifestaciones de voluntad de paz? En un trino de hoy denuncié que "Mientras el ELN publica comunicados expresando que tiene voluntad de paz, ataca de manera miserable a militares y acosa a la población civil".

Por ello, esa "manifestación inequívoca" no puede ser un comunicado más o, simplemente, la reactivación de la mesa como si nada hubiera pasado, sino una manifestación con compromisos, como la suspensión del secuestro extorsivo y del reclutamiento de menores, sin perjuicio de la acción de las autoridades contra otros delitos.

Si el ELN, con la patraseada en la suspensión del secuestro, los incumplimientos al cese al fuego, el saboteo al Mecanismo de Verificación, la reanudación de atentados a los oleoductos y de ataques a la Fuerza Pública pretende "medirle el aceite" al Gobierno para tantear su resistencia, que el país califica como debilidad, es hora de que ELN entienda que la sociedad no acepta esa lógica extorsiva del terror.

De hecho, Pablo Beltrán repitió hasta la saciedad que el ELN nunca ha firmado acuerdos con gobierno alguno y que, si lo hacen, cumplirían lo firmado; lo que no resultó cierto, pues firmaron 28, incluido el de cese al fuego, con muchos incumplimientos que el país conoció por los medios, pero nunca a través del Mecanismo de Verificación, saboteado por el ELN en su misión de ser garantía para la sociedad.

Hoy, en medio de la crisis me pregunto: ¿Acaso en algún momento de los diálogos el ELN tuvo siquiera un atisbo de voluntad de paz? Yo siempre pensé que solo vía transformaciones territoriales, de las que tanto se habló en la Mesa, se podía avanzar con ejemplos que mejoraran la vida de regiones afectadas por el abandono y las rentas ilegales, algo que es imposible en medio de las balas.

En cuanto a mi papel en la delegación, tengo claro que soy una voz que busca interpretar a ese país que NO es enemigo de la paz, pero cree que las instituciones deben proteger al ciudadano y enfrentar toda manifestación criminal que afecte sus derechos. Una voz incómoda, es posible, pero a juicio de muchos, necesaria.

En junio pasado, a raíz de otro comunicado de nuestra delegación por los incumplimientos del ELN, escribí una columna que titulé "La paz no es un juego", porque están de por medio la tranquilidad y la vida de quienes habitan esa "Colombia profunda" y del país todo.

Hoy insisto. Si las negociaciones continúan, el ELN deberá entender que la paz no es un juego... es cosa seria.





El diálogo,

la mejor herramienta para que La Guajira avance

Más de 1.400 personas presentes en nuestros Puntos de Encuentro con Comunidades







En Arauca, después de cinco ataques y nueve voladuras del oleoducto en las últimas seis semanas, un atentado con artefactos explosivos del Eln contra una unidad militar en Puerto Jordán dejó tres soldados asesinados y veinticinco heridos.

"Es una acción que cierra un proceso de paz", dijo inicialmente Petro. El MinInterior remarcó que "no puede seguir una mesa de negociación en medio de la sangre de nuestros soldados". Sin embargo, la delegación gubernamental para las negociaciones con esa guerrilla sostuvo que no terminaban, sino que quedaban "suspendidas" y que continuarían si había "una manifestación inequívoca de la voluntad de paz del Eln". Para que no hubiera duda, Vera Grabe, jefe negociadora, agregó que "las palabras importan. Se habla de suspensión, no se habla del fin del proceso". Es decir, no cambió nada. Las negociaciones están congeladas desde mayo.

El ataque pone en relieve las flaquezas que es-

tán sufriendo las Fuerzas Militares y la pérdida de los factores estratégicos que permitieron las grandes victorias contra las Farc y las obligaron a una negociación seria. La inteligencia, sistemáticamente debilitada desde la llegada de Petro, no logró prever ni evitar el ataque, y ningún ciudadano informó sobre lo que se venía. No hubo apoyo aéreo de ningún tipo, ni durante ni después del ataque. La Fuerza Aérea y la Aviación de Ejército tienen menos presupuesto, menos aeronaves, menos tripulaciones y, además, tienen prohibido hacer uso de su poder de fuego. La capacidad de reacción fue nula y las fuerzas especiales brillaron por su ausencia.

hay que recordar que sobre cuatro pilares se construyeron los grandes éxitos contra los grupos violentos en los gobiernos de Uribe y en el primero de Santos: inteligencia, cooperación ciudadana, capacidad aérea y fuerzas especiales. No queda casi nada. Peor, desapareció completamente la voluntad de combatir y derrotar a los violentos. De eso, ni las cenizas.



Por el contrario, Petro se entregó a los violentos. Renunció a erradicar los narcocultivos y a combatir la minería ilegal, de manera que, sumados a los ingresos por secuestros y extorsiones (con las peores cifras en más de una década), las finanzas de los grupos ilegales están más fuertes que nunca. Debilitó sistemáticamente a la Fuerza Pública, descabezó su liderazgo, redujo significativamente su capacidad operacional, minó su moral de combate. Y planteó una política de paz que reniega de toda la experiencia y enseñanzas de cuarenta

años de procesos de paz en nuestro país: golpear financiera y militarmente a los grupos violentos para obligarlos a una negociación seria; aprovechar el apoyo de las agencias de inteligencia de EE.UU, Gran Bretaña e Israel; negociar en medio del conflicto; armar equipos de negociadores preparados; usar la experticia y conocimiento de militares y policías; pactar ceses del fuego solo para el desarme y la desmovilización definitiva; validar políticamente a los insurgentes pero negarle tal calidad a los demás violentos.

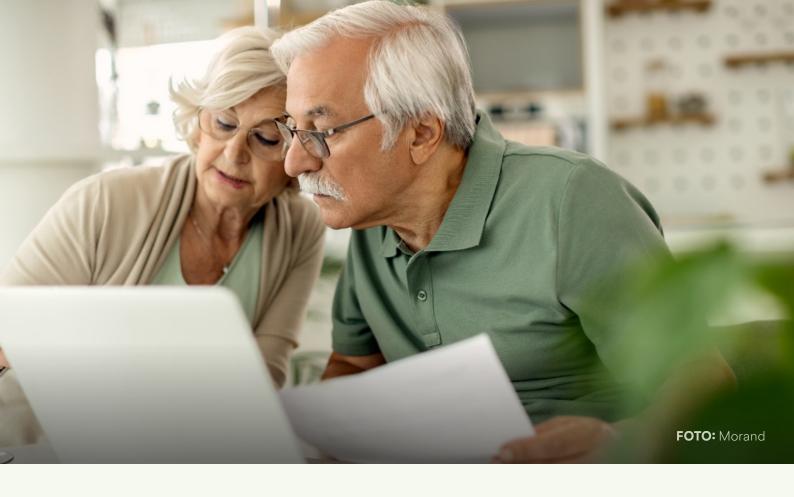
Petro ha hecho lo contrario, todo lo ha hecho al revés. Para rematar, ha terminado preso del chavismo que, con astucia, entendió que "la paz total" depende, en realidad, del proceso con los elenos, que es el único que había mostrado algún avance hasta ahora, y que Caracas juega un papel determinante frente a esa guerrilla. Y no solo porque los elenos tienen refugio estratégico en territorio venezolano (algunas fuentes sostienen que el grupo que atacó en Puerto Jordán saltó de inmediato al otro lado del río Arauca, por ejemplo), sino porque el régimen de Maduro ejerce una influencia política y económica frente a la guerrilla que es hoy mucho más importante que la cubana. Petro lo sabe. No fue gratuita la visita de Álvaro Leyva a Maduro hace tres semanas.

En fin, Arauca, como el Cauca, Chocó, Putumayo, el Catatumbo y un largo etcétera, hoy son territorios en manos de los violentos, prohibidos para el Estado colombiano, en los que la soberanía es

apenas una formalidad. El retroceso en materia de seguridad durante estos dos años es alarman-

En cualquier caso, más allá de los desastres y fracasos de este gobierno en seguridad, lucha contra el narcotráfico y política de paz, el país debe reflexionar si conviene seguir con la idea de que la paz se hace dándole a los criminales impunidad por sus delitos y un conjunto de beneficios políticos y económicos que el resto de los ciudadanos, los que jamás hemos delinquido, no tenemos. Deberíamos superar la tesis de que la renuncia a la justicia y el premio a los que matan, aunque maten mucho, construye la paz. Las verdaderas democracias se hacen sobre la base de la justicia, no sobre el premio a los asesinos. Los hechos, además, nos muestran que si, en el mejor de los casos, se desmovilizan unos bandidos y algunos de sus jefes se retiran, otros siguen matando y el liderazgo criminal se renueva.





ARTÍCULOS CLAVES DE LA REFORMA PENSIONAL

Artículos que tienen aplicación inmediata con la promulgación de la reforma pensional. Interesantes considerando de jurista experto en el tema pensional.

"En días pasados el presidente de la República sancionó la Ley 2381 de 2024, la cual modifica el Sistema de Seguridad Social, como lo conocíamos, y establece un nuevo Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común.

Al respecto, es importante tener en cuenta que no todo el articulado entrará a regir a partir del 1 de julio de 2025, es decir, a la fecha de la entrada en vigencia de la Ley, dado que algunos artículos empiezan a tener efectos desde el día de hoy, con la publicación en el diario oficial. Uno de los más sonados es el artículo 76 que consagra la Oportunidad de traslado, en los siguientes términos:

"Artículo 76. Oportunidad de traslado. Las personas que tengan setecientas cincuenta (750) semanas cotizadas, para el caso de las mujeres, y novecientas (900) semanas cotizadas, para el caso de los hombres, que les falten menos de diez años para tener la edad de pensión, tendrán dos (2) años a partir de la promulgación de la presente ley para trasladarse de régimen respecto de la normatividad anterior, previa la doble asesoría de que trata la Ley 1748 de 2014".

De lo anterior se desprende que, si el afiliado sea este hombre o mujer, se encuentra dentro de la prohibición de traslado, traída por la Ley 797 de 2003, es decir que está dentro de los diez (10) años previos el cumplimiento de la edad, podrá trasladarse de régimen, siempre y cuando cumpla con la doble asesoría y con la densidad de semanas señalada anteriormente.

Por otro lado, también comienza a operar el parágrafo transitorio del artículo 12 que trata de las Características Generales frente a la afiliación y cotización al sistema, en el sentido de que las personas a quienes no les aplique el régimen de transición previsto en la Ley y, que coticen por encima de los 2.3 SMLMV, tendrán seis (06) meses, contados a partir de la fecha, para seleccionar un Fondo Privado, con el fin de que sea este quien administre el excedente de la cotización.

De igual manera, empieza a correr el reloj para

el Gobierno Nacional dado que hay varios artículos que aún carecen de reglamentación, siendo uno de ellos el artículo 19 indicando que este organismo tiene un término de seis (6) meses, contados a partir de la expedición de la presente ley para reglamentar el Sistema Actuarial de Equivalencias, el cual permitirá acreditar semanas adicionales, dependiendo del dinero que el afiliado tenga ahorrado en el Componente Complementario de Ahorro Individual, con el fin de que este logre obtener la pensión integral de vejez".

Así las cosas, resulta urgente que las personas que cumplan con los requisitos expuestos en la presente Ley puedan acceder al beneficio de la Oportunidad de Traslado; sin perjuicio de la decisión que la Corte Constitucional pueda tomar respecto al futuro de esta Ley, afectando situaciones consolidadas, derivadas de los efectos en la aplicación de una ley promulgada y publicada en el Diario Oficial.





ACOSO, MALTRATO Y REFORMA LABORAL

Entre los temas candentes y trascendentes para la población económicamente activa del país, que sin embargo no han sido debidamente concertados con el empresariado y los gremios, se encuentra la reforma laboral a discutirse próximamente en el Congreso de la República, conteniendo 92 artículos y nueve líneas de pensamiento o principios orientadores, algunos buenos y novedosos, otros bastante dudosos y sospechosos.

Como es apenas lógico y consecuente, una reforma laboral debe apuntar a incentivar e incrementar el empleo, por un lado, y a reducir la informalidad, al tiempo que mejoran los indicadores de afiliación y cotización a la seguridad social integral, pero voces como la de la ministra chavista, Gloria Inés Ramírez, que no le da importancia a la generación de nuevos empleos sino al tránsito del país y del sector hacia los derechos de los trabajadores, bajo una dimensión de trabajo digno y decente, lo que conceptualmente está "políticamente correcto" y es indudablemente plausible, pero que de entrada sesga los alcances y objetivos de las relaciones laborales y no genera confianza en la contratación.

A pesar de que en la actual estructura de costos laborales un incremento del 100% en recargos nocturnos y dominicales, así como el cambio en la jornada de 7:00 pm., a 6:00 am., ocasionará un gran impacto que iría a desincentivar la contratación traduciéndose en mayor desempleo, esto se puede discutir e intentar llegar a acuerdos, con la propuesta de los gremios en crear jornadas de trabajo diferenciales en actividades o ciudades que por su naturaleza y/o dinámica económica, lo ameriten. Igualmente, es de buen recibo la cotización a tiempo parcial; esto es, formalizar los trabajos y oficios por días u horas que no alcanzan el tope del salario mínimo.

Hay otros aspectos consecuentes y novedosos como la promoción de empleos verdes y azules, la reconversión laboral en las competencias de los trabajadores en los procesos empresariales de descarbonización y la protección de las relaciones de trabajo a distancia, teletrabajo y los trabajadores de plataformas de reparto.

La gran preocupación aparece en establecer, como regla general, la contratación indefinida y la excepcionalidad en la contratación a término definido y por obra o labor contratada, así como el aumento de la indemnización por despido sin justa causa. Otro tema problemático será el relacionado con la tercerización, en el evento de que un contratista despida a su trabajador, estos podrán demandar a la empresa contratante, quien deberá indemnizarlo con un salario mínimo legal mensual vigente por 12 meses, luego del reintegro. Por supuesto, ningún posible contratante querrá acudir a la tercerización, que ha sido un sistema con buena operación, eficiencia y cobertura para cierto tipo de labores y sectores de la producción; desapareciendo prácticamente esta modalidad de contratación, en perjuicio de un número importantísimo de trabajadores.

Otros puntos preocupantes, porque realmente lo hace obligatorio y proletariza la naturaleza y el objetivo del vínculo laboral - pedagógico, es lo relativo al contrato de aprendizaje con derechos, que centra la práctica en una obligación laboral de corto plazo a favor del aprendiz, independiente a su resultado y experiencia; como también preocupa todo lo relacionado con los aspectos de libertad sindical y la prioridad en establecer reglas igualitarias y de no discriminación en el trabajo, bajo el arbitrio y la vigilancia del Ministerio del Trabajo que, aunado a las

presiones de las organizaciones sindicales con injerencia consultiva, decisoria y organizacional, será un foco de conflictos entre las partes, con clara desventaja para el empleador, para los trabajadores de confianza y el empresariado.

La sospecha viene dada en cómo este gobierno ha manejado y respetado las relaciones de trabajo en cualquiera de sus ámbitos, empezando por uno de sus funcionarios de mayor nivel, Laura Sarabia Torres, quien incumplió con los pagos a la seguridad social de su niñera y empleada doméstica Marelbys Meza Buelvas, quien además, fue sometida a una verdadera tortura y seguimiento ilegal por parte de confesos policías, por asuntos relacionados con pérdidas de importantes sumas de dinero que involucran a esta funcionaria y al mismo presidente Petro, en investigaciones abiertas, aunque paquidérmicas, que han cobrado vidas y que aún deben esclarecerse. La empleada del servicio de Nicolás Petro, el hijo del presidente investigado por enriquecimiento ilícito, en el curso de la investigación en la Fiscalía contra su ex empleador, declaró sin atenuantes que el señor Petro le pagaba menos del mínimo legal, sin ninguna otra prestación social y en efectivo.

El gerente de RTVC, Hollman Morris, campeón mundial de acusaciones y señalamientos misóginos, amigo muy cercano del presidente, ahora traslada esas conductas a situaciones de acoso en el ámbito laboral, donde las trabajadoras ejecutivas de la entidad que han renunciado, se han quejado públicamente de discriminación, hostilidad, persecución, exceso de trabajo y jornada, por ser los acosados, funcionarios de la anterior administración, lo que le ha valido la apertura de un proceso preliminar ante la Procuraduría, al cuestionado petrista.

Adriana Mejía, gerente general de Artesanías de Colombia, una entidad adscrita al Ministerio de Comercio Exterior, y cercana al petrismo, según denuncias de los mismos trabajadores, se caracterizó desde un principio porque grita, insulta en público y amenaza con despido a los empleados de la entidad, causando en varios de ellos afectaciones psicológicas y renuncias forzadas por hostigamiento. Ha creado una clasificación interna entre los funcionarios: los aliados y los enemigos del Pacto Histórico, a quienes rotula de corruptos, abiertamente.

Los ministros de Salud, Carolina Corcho y Guillermo Alfonso Jaramillo han sido señalados por funcionarios de esa cartera de implementar un régimen de terror de acoso laboral desde el inicio del gobierno petrista, siendo afectados los empleados en su salud mental y en su dignidad, por lidiar con una sobrecarga de trabajo que los obliga a cumplir horarios diarios hasta las nueve de la noche y llamadas de sus jefes hasta bien entrada la noche, así como los constantes hostigamientos y persecuciones por ser considerados "enemigos de la reforma a la salud".

Finalmente, en casa de herrero cuchillo de palo,

parece ser el slogan de la Ministra del Trabajo chavista Gloria Inés Ramírez, quien ha debido paliar con quejas de directores territoriales y otros funcionarios, quienes se sienten perseguidos y acosados por la ministra para que renuncien a sus cargos, por criterios meramente ideológicos o políticos. El pasado 18 de septiembre, la Procuraduría General de la Nación ha anunciado la apertura de investigaciones contra funcionarios de cinco entidades del orden nacional, presuntamente involucrados en casos de acoso laboral y hostigamientos, entre ellas funcionarias señaladas de la estropeada ECO-PETROL, que ya se convirtió en un lugar muy desmotivador para trabajar.

En fin, creer en estos adalides del mejoramiento de los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores, en ambientes dignos y de calidad, es otro chiste malo y trillado en las extensas historias utópicas del progresismo destructor. Una reforma laboral de estas características planteadas, será el instrumento idóneo para convertir el derecho colectivo e individual del trabajo, en otra forma de lucha que completará el decrecimiento del sector productivo y el empleo en general.





LAS COMPLEJIDADES DE LA REFORMA LABORAL

El proyecto de ley para la Reforma Laboral, que el pasado junio fue aprobado en su primer debate en el Congreso, con la eliminación de 20 artículos relacionados con el derecho colectivo. y que ahora continúa su trámite para segundo debate en la Cámara de Representantes, está originando muchas críticas por parte de los sectores empresariales más representativos, quienes están solicitando cambios en varios de sus artículos.

Esta reforma, por los costos adicionales que representa para los empleadores, no está considerando que la actual desaceleración de la Economía ha venido deteriorando los indicadores del mercado laboral del país: la tasa de desempleo nacional se ubicó en 9.9% en julio y la

informalidad impactó al 56% de los trabajadores colombianos.

Por lo anterior, si el gobierno fuera coherente y actuara pensando en el bienestar de los colombianos más vulnerables -y menos en su estrategia ideologizada- este proyecto de reforma laboral debería estar enfocado a coadyuvar a la reactivación de la economía, para generar más oportunidades de empleo para la población que no las tiene, a mejorar las condiciones de los trabajadores y a reducir la informalidad, al tiempo que se protege a los empleadores y emprendedores -que lideran y posibilitan la creación de empleo. Eso solo se logra con crecimiento económico sostenido y se incrementa la productividad.

Esta puede ser una reforma que en vez de traer beneficios netos para la economía por el contrario podría traer más restricciones que oportunidades para muchos colombianos. Con esta reforma el Gobierno Nacional además de golpear al capital y a los empresarios -a los que tanto maltrata en sus discursos- también impedirá el acceso a una mejor calidad de vida de muchos colombianos, al limitárseles las posibilidades de empleo estable y bien remunerado.

En general representa mayores costos para las empresas, lo que reduce su competitividad. Un importante sector gremial ha planteado, en forma realista, que si se encarecen los costos laborales se necesitarían reajustes adicionales a los precios de los productos y servicios que comercializan, lo que implicaría otra presión para una mayor inflación.

Uno de los tantos puntos en controversia de este proyecto de ley es el que establece que el contrato a término fijo sea una excepción, contrario a la necesidad que varios sectores productivos tienen por los picos de trabajo que requieren

más flexibilidad, según la estacionalidad o los ciclos de sus procesos productivos. Inexplicablemente esta reforma contempla que el contrato a término fijo sea a 4 años y si se extiende se convertiría en indefinido.

Los mayores costos de indemnización por despido injustificado, por recargos por trabajo nocturno, dominicales y festivos, por volver a término fijo el contrato de aprendizaje (duplicando los costos) y el incremento de la licencia de paternidad de dos a seis semanas (con el consecuente ausentismo que se debe cubrir), limitan seriamente la capacidad financiera de los empleadores, que es especialmente perjudicial para los emprendimientos, pequeñas y mediadas empresas, cuya sostenibilidad quedaría amenazada.

Ojalá que durante este segundo debate se escuchen los mensajes y preocupaciones de los empresarios, haya concertación y los congresistas se acuerden del elemental principio que nos indica que si no se crea riqueza no habrá nada que redistribuir.





FALLAR NO ES UNA OPCIÓN: LA OPCIÓN DE TRANSICIÓN **ENERGÉTICA ES EL GAS NATURAL**

Ecopetrol decidió suspender temporalmente la venta de gas vehicular a 13 empresas distribuidoras para priorizar la generación de energía en las termoeléctricas del país. Se trata de una medida, en buena parte, consecuencia de una política gubernamental ideologizada y que desprecia la evidencia como fundamento en la toma de decisiones sobre el presente y futuro energético del país.

Además, la falta de lluvias y la consecuente reducción de los niveles en embalses (70% de nuestra matriz energética depende de las hidroeléctricas), ha obligado a la empresa a redirigir el gas hacia las termoeléctricas, con el fin de asegurar el suministro energético del país. Sin embargo, esta decisión, aunque necesaria desde una perspectiva técnica, puede desencadenar una serie de problemas sociales y económicos.

En primer lugar, es innegable que el gremio taxis-

ta será uno de los más afectados por esta medida. La mayoría de los taxistas dependen del gas vehicular para sus operaciones diarias, por tratarse de una opción más económica comparada con otros combustibles. La suspensión del suministro de gas no solo aumentará los costos operativos de los taxistas, sino que también podría traducirse en un incremento de las tarifas para los usuarios finales. Así se verá afectada una amplia base de la población que utiliza este servicio de transporte público diario.

La medida tendrá repercusiones en otros sectores que también dependen del gas vehicular, como el de los servicios de mensajería y entrega, que han visto un crecimiento significativo en los últimos años. Estos trabajadores, muchos de los cuales operan de manera independiente, también enfrentarán mayores costos, lo que producirá un aumento en los precios de los servicios que ofrecen.

Por otro lado, es importante considerar el impacto ambiental de esta decisión. Aunque las termoeléctricas son una solución a corto plazo para la generación de energía, su funcionamiento a base de carbón (19 plantas termoeléctricas funcionan con carbón en el país) aumentará las emisiones de gases que contaminan el aire. Esto contrasta con los esfuerzos globales y nacionales para reducir la huella de carbono y fomentar el uso de fuentes de energía más limpias y regenerativas.

El gas natural es el combustible a privilegiar para una transición energética exitosa en Colombia. Eso sí, manteniendo reducido al máximo los riesgos de fuga de metano en su explotación y transporte. Sin embargo, la decisión del gobierno de suspender la exploración y ponerle palos en la rueda a la explotación, pone de manifiesto la vulnerabilidad del sector de gas.

Veamos: Según Ecopetrol, las reservas probadas de gas a 2022 se estimaban para 8,8 años. Reservas adicionales podrían extender en 2 años más la disponibilidad. Sin embargo, los descubrimientos recientes como campo Gorgón que, de ser explotado, puede aumentar 6 años más las reservas. El yacimiento Uchuva offshore tiene un potencial de adicionar 15 años. Sin embargo, la ausencia de una

ley estatutaria que regule la consulta previa tiene en el limbo proyectos de interés nacional como la explotación de este campo. En definitiva, tenemos una oportunidad de garantizar la seguridad del abastecimiento de gas para los próximos 55 años. Como dice Sergio Cabrales, profesor de Economía de la Universidad de los Andes: "el problema no radica en falta de recursos, sino en la necesidad de desarrollar estos proyectos".

La decisión de Ecopetrol de suspender la venta de gas vehicular para priorizar la generación de energía en las termoeléctricas es un reflejo de la importancia de trazar políticas energéticas de Estado con solución de continuidad porque la explotación de un yacimiento, por ejemplo, es técnicamente muy compleja, toma tiempo, significa riesgos y costos. No es tan fácil como encender o apagar un bombillo con un interruptor.

Estamos hablando de un interés nacional vital para Colombia. Avanzar hacia un sistema energético más diversificado y regenerativo, que dote al país de herramientas en resiliencia para superar con éxito la crisis energética y el cambio climático. La discusión sobre los no convencionales será materia de otro espacio.







DONALD TRUMP REHÚYE A REVANCHA DEBATE CON **KAMALA HARRY**

Después del candente debate en un término de 90 minutos, los candidatos a la presidencia de Estados Unidos, expresidente Donald Trump, por el Partido Republicano y la vicepresidenta, Kamala Harry, candidata del Partido Demócrata, transmitidos por canales televisivos desde el Estado de Pensilvana, coordinados por medios de comunicaciones agrupados para preguntar temas, referentes actualidades, proyecciones, compromisos o promesas en futuro gobierno; en busca del apoyo popular de ciudadanos.

Las confrontaciones ocuparon el primer lugar en el referenciado debate, donde el candidato republicano Donald Trump, se caracteriza por ofender con mentiras a sus contrincantes, menospreciarlo u humillarlo, con arrogancias sobre los demás, como un súper hombre, poderoso en capital económico, que terminó estrellado, con la rival contrincante, candidata demócrata Kamala Harry, quien lo aquietó, colocando respetuosamente en su lugar. Le mencionó que no estaba debatiendo con el presidente Joe Biden, les cantó verdades delictivas y tramposas, que hizo botar el chupo al expresidente, para luego estallar en ira y soberbia, transformando el estado anímico y comportamiento personal, frente a las cámaras.

Se habían programado dos debates previos a las elecciones presidenciales, que tendrá lugar el 5 de noviembre, conjuntamente con elección de Cámara y una parte del Senado, en las cuales se juegan el voto popular, de ciudadanos indecisos e independientes, que predominan, entre 7 a 9 Estados, estos al final definen la elección presidencial, dentro de 50 Estados.

Hay paridad de militancia tradicionales en ambos partidos, el presidente no se elige de manera directa, sino a través de delegados por estados, esta práctica derrota algunas veces, a una mayoría globalizada de la totalidad de los resultados, como ocurrió en la pasada elección de Donald Trump frente Hillary Clinton, quien a pesar ganar en la totalidad de votantes, por más de un millón de votos, la candidata demócrata perdió la presidencia, al ser derrotada en La Florida, por menos de 10 votos. El candidato que gana en un Estado le corresponde todos los delegados del citado estado y al que pierde, nada, cuando lo lógico y más democrático seria dividir delegados proporcionales, al porcentaje de votación de cada uno de los candidatos.

El cambio de candidatura en el partido Demócrata, de la vicepresidenta Kamala Harry, en remplazo del presidente Joe Biden, quien renunció, para darle paso a quien tiene como compañera de gobierno popular, durante periodo, que vence el 6 de enero, del próximo año.

La candidatura de Harry, no fue prevista, ni calculada por los republicanos, pavoneándose de triunfalistas, por el resultado del primer debate, entre el expresidente Donald Trump y el presidente, Joe Biden, candidato reeleccionista Demócrata, donde el presidente por condición de vejes y cansancio de estado físico, divagó y desacertó, algunas respuestas que sirvieron para descalificación de sus opositores y aventajar, en 7% la encuestas a favor del candidato Republicano Trump, fortaleciéndose con el atentado, previo a la convención del partido, que resultó herido, de bala rosando la oreja derecha, de un supuesto disparo arma AK.47, dejando dudas por el tipo de calibre que le hubiese volando la oreja, desgonzándolo al suelo, lo cual no ocurrió. El candidato se agacho, levantó ensangrentado y consciente, pero el hecho constituyó parte del lanzamiento de candidatura.

La ventaja considerable del candidato Republicano Donald Trump, sobre el presidente Biden, puso a reflexionar a los miembros del partido de gobierno, que acordaron sin traumatismo, cambiar la formula en candidatura presidencial, materializando la candidatura en cabeza de una mujer de raza negra, Kamala Harry, apagando la euforia emotiva, desatada en algunos republicanos radicales y sectarios, de extrema derecha.

La disputa por la presidencia de EE. UU. se emparejó con el cambio de candidatura, con tendencia a subir en algunos Estados, donde las encuestas desfavorecían, al presidente Biden tales como: Georgia, Michigan, Nevada, Arizona, Filadelfia, Pensilvania, Florida, Carolina del Norte y Wisconsin. Estados claves para ganar elecciones, debido a que sus habitantes son variables en cuanto apoyos de candidatura presidencial, a diferencia de otros Estados tradicionales para uno y otros partidos, ejemplos republicanos: Texas, Virginia, Misuri y Oklahoma. Demócratas: California, New York, Washington, Indianápolis entre otros.

El expresidente y candidato republicano, Donald Trump, descartó llevar a cabo otro debate, acordado para el mes de octubre, rehuyéndole a enfrentamientos en revancha política, con la candidata demócrata, que aspira ser elegida, primera mujer presidente, en la historia de Estado Unidos, goza de simpatía y favoritismos, entre las mujeres, lgbti+, jóvenes y adultos, menores de 50 años, emigrantes latinos y descendientes de estos, sindicatos, comunidad afro y judío.

Últimamente la candidata demócrata, recibió una carta de respaldo de unos 200, dirigentes republicanos de diferentes Estados, entre los que se encuentran la familia Bush, predominantes en Florida y Texas, ex precandidatos a presidencia, ex vicepresidente, gobernadores, senadores y Cámara de Representantes. Rober Kennedy, demócrata sobrino del expresidente John F Kennedy, asesinado por grupo de derecha Norte América, respalda de manera contradictoria, a Donald Trump, justificando que Kamala Harry, era de tendencia de izquierda, olvidándose que a su tío expresidente, lo tumbó del gobierno, la derecha extrema ortodoxa, que apoyan a Trump, matándolo.

El expresidente Donald Trump, quiere repetir presidencia, en condición de delincuente, al estar procesado y condenado, por conducta delictiva, en Fiscalía y tribunales, por diferentes cargos criminales, que le han sido imputados en audiencias formales, sobre los cuales se viene defendiendo. Si logra ganar la presidencia, los cargos penales formulados se van al carajo o valen una archivada, para auto amnistiarse e indultarse. De igual forma, indultar a todos aquellos delincuentes, que asaltaron el Congreso, para obstruir el reconocimiento de presidente a Joe Biden, en procura de destronarlo y continuar gobernando.

El candidato Republicano Donald Trump, está cargado de sentimientos vengativos, constituyéndose en grave peligro para la humanidad y el mundo. Impone sus caprichos, por sobre la razón, con pedanterías y arrogancias, de manera irritable e intimidatoria, creyéndose el Superman. Solo le interesa, perseguir intereses personales, ultrajando: vasallos, dependientes, sumisos y miedosos, exaltando machismo.





AIR - E SE QUEDÓ SIN AIRE

Como se recordará la empresa XM, que administra el mercado mayorista de energía alertó, a través de un comunicado emitido el 4 de octubre de 2023, sobre el riesgo financiero en el que estaban incursas 12 empresas operadoras de red, sobre todo aquellas con mayor exposición en Bolsa, que podía extenderse a 15 agentes más. Una de las empresas afectadas era Air - e, la cual le comunicó el 10 de octubre a los generadores con los que contrataba la energía que compraba su imposibilidad de cumplir con sus pagos debido a su insolvencia, situación ésta que la habría llevado a que se aplicara la normativa de la limitación de suministro.

A solicitud de la empresa Air – e, que presta el servicio de energía en los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, la Superintendencia de Servicios Públicos la intervino, procediendo a tomar posesión de la misma y nombrando el agente interventor que a partir de la fecha asumió su administración. Esa intervención se veía venir, lo había advertido el Contralor General Carlos Hernán Rodríguez, al encender las alarmas ante el riesgo que representa para

la continuidad de la prestación del servicio de energía, el "retraso en el pago de subsidios a las empresas prestadoras del servicio público de energía por parte del Ministerio de Minas y Energía, previa asignación presupuestal del Ministerio de Hacienda".

Según ASOCODIS, la deuda pendiente por concepto de la opción tarifaria, que se aproxima a los \$5 billones y las dificultades para cubrirla, pese al compromiso contraído por el Presidente Gustavo Petro de asumir la que corresponde a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, aproximadamente \$2.8 billones, pues su concreción está dependiendo de la aprobación por parte del Congreso del controvertido proyecto de ley de financiamiento. De otra parte, el Gobierno le adeuda a las empresas distribuidoras la suma de \$1.5 billones correspondientes al reintegro de los subsidios ya aplicados, con el agravante de que no se cuenta en el Presupuesto general de la Nación con la apropiación que permita el pago de los subsidios causados en los últimos 4 meses del año, por un valor de \$1.2 billones de pesos más.



El caso de Air – e es apenas la punta del iceberg, porque su insolvencia y la falta de flujo de caja que la llevaron a esta medida extrema, es la misma que, en mayor o menos medida, afecta a las restantes empresas prestadoras del servicio. De hecho, el dueño de AFINIA, la otra empresa, que presta el servicio en la región Caribe, a los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y Cesar, que son las Empresas públicas de Medellín (EPM) y el Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez le están pidiendo pista al Gobierno.

Según la afirmación del Alcalde "Hay que encontrar una salida, inclusive si la salida es decirle al gobierno Nacional que adquiera 100% de las acciones que tiene EPM en AFINIA". Lo advierte el Intergremial del sector, del cual hacen parte

ANDESCO, ACOLGEN, ANDEG, ASOCODIS y SER COLOMBIA, en su comunicado: "es fundamental mitigar el riesgo de un efecto en cadena que pueda generar una crisis sistémica en el sector".

Queda ahora en manos del Gobierno y será su responsabilidad la de garantizar la prestación del servicio con eficiencia, calidad, continuidad y solidaridad, tal como lo mandan las denostadas Ley de servicios públicos y la Ley eléctrica. El primer reto que tendrá el agente interventor será solventar la empresa para que esta tenga la liquidez necesaria y suficiente para comprar la energía que Air - e distribuye, para lo cual el Ministerio de Hacienda deberá garantizarle el flujo de caja.

Y para ello es fundamental que la Superintendencia, a través del Fondo empresarial, le gire lo que le adeuda por concepto del reintegro del valor de los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, así como la concreción del crédito - puente de FINDETER para fondear la empresa y así evitar que la empresa incurra en limitación de suministro, afectando la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

No obstante, mientras la asunción por parte del Gobierno Nacional sigue en veremos, el Ministro Camacho declaró ante los medios que "hemos liquidado todos los subsidios para que los hogares cuenten con ellos", pero a región seguido manifestó que "estamos a la espera de que el Ministerio de Hacienda realice el giro correspondiente". Pero resulta que la liquidación de los subsidios, a que hace alusión el Ministro, no les da liquidez a las empresas sino el giro de parte del Ministerio de Hacienda que

aún no lo hace.

A propósito de los subsidios, el Ministro Camacho afirmó, en forma contundente, que, "además de garantizar los subsidios convencionales, nuestra intención es que estos recursos sirvan como una palanca para la transición energética. Así como existen subsidios en vivienda, también existen en energía y la idea es que los hogares puedan utilizarlos, por ejemplo, en la instalación de paneles solares y sistemas fotovoltaicos".

Huelga decir que para que ello fuere posible tendría que reformarse la Ley 142 de 1994 de servicios públicos, que a la letra dice en su artículo 99.3 que el subsidio al servicio de energía consiste en un "descuento en el valor de la factura" y no una transferencia monetaria, como si lo es la Renta ciudadana implementada por el actual Gobierno.





ADIÓS A LA OPCIÓN TARIFARIA: ¿QUIÉN REALMENTE PAGÓ EL PRECIO?

La opción tarifaria, implementada en medio de la pandemia de COVID-19 en 2020, fue pensada como un alivio temporal, pero para los habitantes de la Costa Caribe, se ha convertido en una carga económica desproporcionada. En lugar de proporcionar un respiro, los usuarios han pagado injustamente por deudas no auditadas, acumuladas durante un año crítico en el que ni AIR-E ni AFINIA operaban plenamente. El costo total de esta medida ronda los 5 billones de pesos, que los habitantes de la región han tenido que asumir en sus facturas.

AIR-E, la principal distribuidora en la región, empezó a cobrar la deuda en febrero de 2024 y ha terminado de hacerlo en septiembre, incluso excediendo en 13 mil millones de pesos lo autorizado. Esto significa que, a partir del 1 de octubre, las tarifas de energía deberán reducirse en un 25%, ya que los usuarios han pagado la deuda acumulada. Es fundamental aclarar que esta reducción no es un logro del gobierno de Gustavo Petro ni de ningún político local como Álex Char; simplemente ya no se cobrará más porque los usuarios ya hemos pagado lo que se debía.

Aunque el gobierno de Petro heredó una crisis energética que lleva décadas gestándose, su falta de acción concreta es preocupante. A través de la Resolución de la CREG 101 028, aprobada en noviembre de 2023, se permitió que las comercializadoras cobraran estas deudas sin una revisión rigurosa. Sin embargo, en lugar de actuar con contundencia para aliviar el sufrimiento de las familias de la Costa Caribe, el gobierno ha optado por dilatar soluciones reales.



El presidente Petro tiene la obligación de tomar decisiones valientes y justas:

Asumir financieramente la deuda AFINIA: El Estado debe absorber la deuda de la opción tarifaria en su totalidad de los departamentos Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba y los municipios del sur del Magdalena. No es aceptable que las familias más vulnerables sigan cargando con una deuda que no fue debidamente auditada ni depurada. El gobierno tiene los mecanismos para asumir esta responsabilidad, y no puede seguir retrasando una solución que afecta a miles de hogares en la región.

Modernización de la infraestructura eléctrica: La crisis en la Costa Caribe no se resolverá solo con promesas de disminución de tarifas. La verdadera solución pasa por una modernización profunda de la infraestructura eléctrica, que ha sido históricamente deficiente. La obsolescencia de las redes y la falta de inversión han provocado que los costeños paguen más por un servicio de peor calidad. Es imprescindible que el gobierno de Gustavo Petro asuma este desafío con determinación, destinando los recursos necesarios para transformar el sistema eléctrico.

Comunidades energéticas, pero con límites: La

propuesta de crear comunidades energéticas puede ser viable para zonas dispersas y rurales, pero no para el casco urbano de ciudades como Barranquilla o Cartagena. El enfoque de pequeñas redes comunitarias no solucionará los problemas estructurales que enfrentan las grandes ciudades. El gobierno debe tener claro que, aunque este modelo funciona en ciertas áreas, la modernización del sistema eléctrico urbano requiere de una solución integral y de gran escala.

Revisión profunda del régimen tarifario especial: Es urgente derogar o reformar el régimen tarifario especial que ha castigado a los usuarios de la Costa Caribe con tarifas más altas que en el resto del país. Esta política ha perpetuado la desigualdad, y el gobierno no puede continuar ignorando la injusticia que representa.

Transparencia y control: El papel de la Superintendencia de Servicios Públicos debe fortalecerse para garantizar que las empresas como AIR-E y AFINIA no abusen de su poder y cobren lo que quieran. La falta de auditoría y control ha permitido que estas empresas operen sin una verdadera fiscalización, lo que ha llevado a excesos como el cobro indebido de la opción tarifaria.

El balón está ahora en la cancha del gobierno de Petro. Sin embargo, la realidad es que reducir las tarifas un 25% a partir del 1 de octubre no es una acción heroica ni una medida fruto de la gestión de líderes como Álex Char o Gustavo Petro, como algunos han intentado atribuirse. Esta reducción en las tarifas no es más que la culminación del pago de la deuda acumulada durante la pandemia por parte de la empresa AIR-E que corresponde a los departamentos de La Guajira, Atlántico y Magdalena, es importante dejarlo claro: los usuarios ya pagamos lo que debíamos. No es que las empresas, ni el gobierno, estén "perdonando" deudas o haciendo concesiones. Simplemente, la opción tarifaria ha llegado a su fin, y la reducción es el resultado de haber saldado una deuda injustamente impuesta.

Este es un buen ejemplo de cómo los discursos políticos a menudo buscan distorsionar la realidad. No se trata de un acto de generosidad, sino de justicia. Los usuarios costeños han estado cargando con una deuda mal gestionada desde la pandemia, y ahora que se ha pagado, las tarifas deben bajar de manera automática. Pero esto no

resuelve el problema de fondo: la infraestructura energética sigue siendo deficiente, y la corrupción ha permitido que las empresas continúen operando sin rendir cuentas.

El gobierno de Gustavo Petro tiene la responsabilidad de hacer mucho más que permitir una disminución temporal en las tarifas. Necesitamos una reforma estructural que incluya auditorías detalladas de los cobros realizados por las empresas comercializadoras, inversión pública para modernizar la infraestructura eléctrica, y una política energética que priorice a las comunidades más vulnerables. Sin estas medidas, cualquier reducción en las tarifas será un parche temporal en un sistema roto.

Además, debe implementarse un control real y riguroso sobre la Superintendencia de Servicios Públicos, cuya inacción ha permitido estos abusos. Si no se toman medidas contundentes, el problema persistirá, y las generaciones futuras continuarán pagando las consecuencias de la negligencia actual.





A MI ME GUSTA **MI NOMBRE**

Adaulfo Adolfo, así me bautizaron y registraron. Para la mayoría de las personas es un nombre raro o feo, pero a mí me gusta. Así pasa en la vida, cada quien tiene una manera de pensar propia, consecuentemente lo que consideramos como verdad o gustos, lo reconozcamos o no ante los demás, las cosas las interpretamos en función de nuestro marco interno. La política no es ajena a eso.

Hay personas que gustan de movimientos políticos, líderes incoherentes o posturas utópicas. Es común ver principalmente en líneas de gobierno que suelen decir una cosa y practicar la contraria. Por ejemplo, recientemente el Ministro de Cultura en representación del Gobierno Nacional criticó la fundación de la ciudad de Santa Marta porque había sido una colonización macabra pero los hijos de altos dignatarios del estado se pasean orondos por países con extensa historia de invasiones y colonización como Francia, Italia, Alemania y la misma España. Siguiendo la línea, actuales funcionarios que criticaban en su momento como congresistas presuntas inejecuciones presupuestales para causas sociales, sin embargo, a corte de hoy, el gobierno del cambio, por ejemplo, en el Departamento de Prosperidad Social reporta una ejecución del 20%, permítanme explicarles, de los 10 billones de pesos aprobados para la vigencia fiscal 2024, solo han invertido 2 billones, eso no es malo, es pésima gestión.

En la misma línea que yo, mi gran amigo José Gregorio Esquea me comenta, -a las cosas y a las personas hay que llamarlas por su nombre No me quité el Gregorio mi querido contertulio que es lo más bacano, es el sabor, es lo que me gusta- dice de manera hilarante. Acentúa ese dicho mi posición de llamar las vainas como son, sin ponerle tanta arandela, por cuanto se ha puesto de moda en las filas de algunos equipos de gobierno afines al Madurismo y a su elección, la incoherencia, aunque a ellos les gusta.



Más de 9,3 millones de venezolanos sufren de inseguridad alimentaria de moderada a grave o sea un tercio de la población, de acuerdo a las Naciones Unidas; 7 millones de venezolanos necesitan asistencia humanitaria urgente; más de 6,4 millones de venezolanos han huido del país; el Programa Mundial de Alimentos -WFP- (Por sus siglas en inglés) informa que el 59% de los hogares en Venezuela no tienen ingresos suficientes para comprar alimentos suficientes y por si fuera poco, informes de centros de estudios concluyen que los venezolanos perdieron un promedio de 24 libras (11 kilos) entre 2017 y 2022, aceptar eso porque simplemente me gusta, eso sí es cuestionable, reconozcan que no les gusta sino que deben llevar la contraria simplemente porque es la única opción de poder que tienen.

Ey man! ese nombre tuyo es cosa jodida o repíteme el nombre porque no es común, ¿de dónde lo sacaron? me han preguntado cien-

tos de veces y la verdad que no me importa, porque a mí me gusta. Antes de estar criticando un nombre los invito a levantar las voces en contra de un régimen que sigue desatendiendo y constriñendo los gritos de una nación que vaga por el mundo buscando apoyo para que se restituyan los verdaderos valores de la libertad, pues la fachada democrática actual tiene al país en ruinas. A la distancia se entera uno por voces de personas que han sufrido los efectos de la migración que Maduro está desmantelando las instituciones democráticas. la economía y la infraestructura de Venezuela mediante el ejercicio abusivo del poder del Estado y entablando alianzas con organizaciones delictivas, que contribuyen a la represión del pueblo venezolano y a exportar un modelo de criminalidad que actualmente afecta a Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y recientemente Estados Unidos, países que han montado a la fuerza a la locomotora. ¿Será que eso realmente les gusta?

Reitera su cuestionada posición el Ministro de Cultura y radicaliza su postura esta semana respecto a la no participación de la nación para la celebración de los 500 años de la ciudad, apoyado ahora por quienes decidieron pasar por encima de su sentido de origen, arraigo o simplemente domicilio, el que mostraban hace poco de menos de un año, solo por llevar la contraria. Mientras tanto, creo que en vez de desgastarse en el precitado apoyo deben preguntarse por las obras que debían haber finalizado hace años, por tratar de cambiar su incapacidad de ejecutar obras y aprender a gastar de manera asertiva el presupuesto público. Quizás en esto se encuentra la excepción que confirma la regla. De veras que, por cosas de Dios, cuando las cosas son ciertas pasan situaciones que reafirman el asunto, resulta que estando en un taller mecánico ayer sábado, dice un militante de un grupo X en la Perla: «No hemos aprendido a gobernar, estamos en el proceso, diez años es poco y aún falta, pero si nos especializamos en hacer política», he de reconocer que, lamentablemente, en esto el señor sí está siendo coherente y eso gusta, al fin alguien con sentido de franqueza. Lastimosamente, eso hace casi obligatoria el acontecimiento de los postulados de la Ley abrogada a

Edward Murphy, un ingeniero aeroespacial, ante un trabajo defectuoso de un asistente que exclamó: "Si él tiene la menor posibilidad de cometer un error, lo hará". Esta suele formularse de la siguiente manera: "si algo puede salir mal, saldrá mal".

Aunque les guste, es la oportunidad de abandonar la política del odio, de la victimización y autodiscriminación; esa desacertada y progresivamente rechazada estrategia de paros, marchas y gritos que no han abandonado a pesar de estar gobernando. La verdad que es poco comprensible, porque gritan en las carreteras, en las instituciones, incluso en las salas de discusión del legislativo (sea cualquier escenario territorial), pero desde su sillón de gobierno, ni gestionaron, ni gestionan para ejecutar inversiones; ni hacen, ni hicieron nada para mejorar las condiciones de vida de todos, pocos beneficiarios, limitado a su participación activa a la militancia.

Les gusta vivir bien, sean coherentes; Les gusta gobernar, sean coherentes; Les gusta servir, sean coherentes. Por demás, soy coherente, mi nombre ADAULFO ADOLFO MANJARRÉS MEJÍA, ¡dos nombres y dos apellidos, eso me gusta!





RETOS DE LAS COMUNIDADES **ENERGÉTICAS**

Con la actual crisis energética de la Costa Caribe arreciando, cobra cada día más relevancia la creación de las Comunidades Energéticas (CE), especialmente en sectores subnormales. Una alternativa que empieza a despegar en la región, pero que debe superar importantes retos para así poder cumplir su propósito de lograr la reducción de la gran brecha de acceso a la electricidad que existe en nuestro país.

En los últimos meses, se han observado avances significativos en la reglamentación para el establecimiento de las CE, así como el interés de las comunidades por unirse para poder generar, comercializar o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovables -(Fncer)-, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos. De acuerdo con el Ministerio de

Minas y Energía, al cierre del primer ciclo se registraron más de 18.460 CE, cifras que hay que traducir a la realidad.

Para el desarrollo de Comunidades Energéticas en la Costa Caribe y en todo el país, debemos enfrentar una serie de desafíos tanto regulatorios como socioeconómicos y técnicos. Entre los principales obstáculos a superar en la autogeneración colectiva se incluyen: contar con un marco normativo claro que facilite la formación y funcionamiento de estas comunidades, asegurar el apoyo a las comunidades más vulnerables, garantizar el financiamiento necesario para infraestructura y tecnología, proporcionar capacitación adecuada a los miembros de las comunidades, mejorar la infraestructura de transporte y la conectividad en áreas rurales o aisladas, entre otros aspectos.

En el departamento del Atlántico, hemos estado capacitando a los entes territoriales en cómo desarrollar estos proyectos energéticos en sus municipios. Buscamos ampliar el conocimiento para que a través de las CE se les puedan brindar soluciones energéticas a las familias vulnerables. También, les explicamos acerca de convocatorias nacionales como el Programa de Normalización de Redes Eléctricas (Prones), que permiten jalonar recursos para mejorar la conexión en los barrios subnormales. La formación de capacidades locales debe ser una prioridad, si se quiere avanzar con éxito en estos procesos.

La participación y coordinación de todos los actores, entre ellos gobierno, gobernaciones, alcaldías, empresas privadas, ONG y comunidades locales, juega un papel clave en el desarrollo y la gestión de comunidades energéticas. Recientemente, la empresa generadora

de energía Isagen, se vinculó en la creación de CE con una inversión inicial de más de \$24 mil millones, para el desarrollo de 14 proyectos en 8 municipios, en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Meta. Este es un ejemplo del trabajo colaborativo que se requiere para asegurarle a los colombianos una verdadera transición energética justa.

Debemos seguir uniendo esfuerzos y trabajo para superar los obstáculos que se tejen sobre la creación de las Comunidades Energéticas. Superar estos retos requiere un enfoque integrado que incluya el desarrollo de políticas adecuadas, la educación y capacitación de las comunidades en el desarrollo de proyectos renovables, la gestión para obtener los beneficios de este nuevo modelo, así como la conexión de los proyectos de las CE al Sistema Nacional, que carece de infraestructura.





OBRAS POR IMPUESTOS: UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA CERRAR BRECHAS EN LA GUAJIRA

La escuela Orozul está ubicada en las montañas de la Serranía del Perijá, jurisdicción del municipio de Villanueva, una de las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia (ZOMAC). Un espacio que nos recuerda el poder transformador de la educación en nuestras comunidades, y nos impulsa a trabajar incansablemente por crear condiciones de vida digna para todos, especialmente para los más vulnerables.

Sin lugar a dudas, Orozul simboliza la esperanza de una Guajira más educada. Hace parte de las 157 sedes educativas que se beneficiarán con dotación escolar, gracias a un proyecto presentado recientemente al mecanismo Obras por Impuestos, con el apoyo de Ecopetrol. Una iniciativa que impactará la vida de más de 35 mil 700 estudiantes en municipios PDET y ZOMAC de La Guajira, mejorando el entorno en el que reciben sus

clases y, por consiguiente, la calidad educativa.

Impulsar Obras por Impuestos es prioridad del gobierno departamental. Es un mecanismo que nos permite expandir y articular esfuerzos, con el sector empresarial y entidades nacionales, para cerrar brechas y abordar los múltiples desafíos que enfrentamos. Aunque, hasta 2023, se habían asignado cerca de \$63 mil millones, en distintas iniciativas para el departamento, representando solo el 3% de las inversiones en todo el país (\$2,1 billones), estimamos que, con la suma de voluntades y capacidades de municipios y departamento, contribuyentes, gobierno nacional y gremios, al finalizar el periodo 2024 - 2027, La Guajira habrá duplicado, al menos, los recursos históricamente asignados. Y, más importante aún, se habrá llegado con más y mejores resultados a cada rincón de nuestra región.

Es relevante destacar que, en lo que va de 2024, la Gobernación de La Guajira ha participado en procesos de estructuración y presentación de proyectos que, en total, superan los \$50 mil millones, gracias al compromiso de Grupo Energía Bogotá y Ecopetrol, en los sectores de educación y tecnologías de la información y comunicaciones.

Los siguientes pasos serán llegar a más empresas que vean en el departamento una oportunidad para invertir parte de su impuesto de renta en esta misión por disminuir nuestros niveles de pobreza y desigualdad; fortalecernos técnicamente en la estructuración de nuevas iniciativas de inversión; gestionar con el gobierno nacional mayor agilidad en los procesos de viabilidad de proyectos; crear escenarios de articulación interinstitucional para lograr más efectividad, como la Plataforma Departamental de Obras por Impuestos, que

instalaremos próximamente con el apoyo de la Mesa Más La Guajira de la ANDI, la Agencia de Renovación del Territorio y ProAntioquia; y, por último, trabajar para que más municipios sean beneficiados por el mecanismo.

No me queda más que invitar a todas las empresas con presencia en el departamento, particularmente a Cerrejón, que tiene una gran incidencia económica en la región y genera billones de pesos en impuesto sobre la renta, a que nos acompañen a liderar este propósito. Su compromiso en el mecanismo sería fundamental para que, como un solo equipo y como una sola familia, sigamos sembrando nuevas semillas de progreso para el presente y las futuras generaciones de guajiros y guajiras. Que cada minuto y cada segundo nos sintamos orgullosos de entregarnos al servicio de La Guajira y de nuestro país.





UNIGUAJIRA PONE EN MARCHA ESTRATEGIA **CERRANDO BRECHAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS**

A través de esta iniciativa, más de 100 estudiantes están fortaleciendo sus conocimientos para acceder a la educación superior.

En el municipio Barrancas, se llevó a cabo el lanzamiento del programa Uniguajira en tu Colegio mediante la estrategia Cerrando Brechas, dirigida a estudiantes de instituciones locales que cursan los grados décimo y once de bachillerato. El objetivo de la iniciativa es fortalecer y afianzar sus competencias transversales, para promover su transición de la educación media hacia la superior.

Gracias a esta alianza de cooperación interinstitucional entre la universidad y el municipio, más de 100 estudiantes de las instituciones educativas José Agustín Solano, Monte Alvernia y Eloy Hernández, iniciaron las clases complementarias el pasado 10 de septiembre. El plan de estudio está enfocado en temáticas como lectoescritura, razonamiento cuantitativo, fundamentos matemáticos e idioma inglés, con el fin de prepararlos para acceder a cualquiera de los programas ofrecidos por la Alma Máter.



"Continuamos trabajando en consolidar la presencia institucional, junto con aliados estratégicos, para avanzar en el cumplimiento y desarrollo de iniciativas que no solo contribuyen a la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, sino que también generan oportunidades de desarrollo educativo en los territorios que tanto lo necesitan", puntualizó la directora de Regionalización de la Alma Máter, Grehisly Ricciulli Gámez.

Por su parte, el secretario de Educación de Barrancas, Arturo Román López, quien realizó acompañamiento durante el inicio de clases, expresó: "El mensaje que queremos enviar a los estudiantes de las instituciones educativas de

nuestro municipio es que aprovechen la oportunidad de identificar su vocación. Esto les ayudará a definir hacia dónde quieren ir y cuál es su visión para salir adelante".

La Universidad de La Guajira, como institución de educación superior con mayor cobertura en el departamento, reafirma su compromiso de fortalecer el proceso formativo de los jóvenes de la región. De esta manera, se garantiza la permanencia académica y el desarrollo integral en las zonas que más lo necesitan.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(C) uniguajira_







RIOHACHA: ¿UN PATIO **BONITO CON MAR?**

Riohacha, la capital de La Guajira, parece estar atrapada en una paradoja inquietante. A pesar de su privilegiada ubicación frente al mar Caribe y su rico patrimonio cultural, la ciudad se enfrenta a un panorama sombrío, marcado por el rezago urbano, la pobreza y la inseguridad. Al observar estas realidades, es difícil no ver un reflejo de Patio Bonito, un barrio al suroccidente de la localidad de Kennedy en Bogotá que simboliza la marginalidad y el abandono. En muchos aspectos, Riohacha se ha convertido en un "Patio Bonito con mar", donde la belleza natural y el potencial económico se ven eclipsados por problemas profundamente arraigados.

Las estadísticas comparativas entre Riohacha y Patio Bonito revelan similitudes preocupantes que requieren atención urgente.

• Pobreza: Según el DANE, en 2023, Riohacha registró una tasa de pobreza del 55%, una de las más altas del país, mientras que, en Patio Bonito, la pobreza afecta al 45% de la población. En ambas localidades, la pobreza extrema también es alarmante: 22% en Riohacha y 18% en Patio Bonito. Estas cifras muestran cómo ambos territorios se enfrentan a una pobreza estructural que limita gravemente el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.



- Analfabetismo: Riohacha tiene una tasa de analfabetismo del 15%, superando significativamente la media nacional. En Patio Bonito, aunque la tasa es menor, alcanza el 12%, lo que refleja una profunda carencia en la educación básica en ambas regiones, afectando principalmente a las poblaciones más jóvenes.
- Acceso a Servicios Públicos: Solo el 60% de los hogares en Riohacha tienen acceso constante a agua potable, mientras que, en Patio Bonito, esta cifra ronda el 65%. Ambos territorios comparten el desafío de ofrecer servicios básicos de calidad a sus habitantes. La situación es aún más crítica en el acceso a saneamiento: en Riohacha, solo el 45% de los hogares tienen acceso a sistemas de alcantarillado, comparado con el 50% en Patio Bonito.
- Inseguridad: La inseguridad es otro punto de convergencia. Riohacha reportó más de 4.500 delitos en 2023, incluyendo hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar. La tasa de homicidios en Riohacha es de 37 por cada 100.000 habitantes, mientras que en Patio Bonito es de 34 por cada 100.000, cifras que sitúan a ambos lugares como zonas peligrosas. El incremento de delitos como el hurto y el microtráfico en ambas localidades es un reflejo del descontrol en la seguridad pública y la impunidad que se vive.

Las similitudes entre Riohacha y Patio Bonito no se limitan a las cifras. En ambos lugares, la falta de planificación urbana es evidente y se refleja en las condiciones precarias de vida.

- Infraestructura: En Riohacha, las calles deterioradas, la falta de alumbrado público y la ausencia de un sistema de transporte eficiente son la norma. Del mismo modo, Patio Bonito es conocida por su urbanismo caótico, con barrios informales que carecen de los servicios básicos y donde la convivencia se ve afectada por la carencia de espacios públicos adecuados. En ambas localidades, el desarrollo urbano se ha visto obstaculizado por la informalidad y la falta de inversión.
- Desempleo: Riohacha tiene una tasa de desempleo del 18%, mientras que en Patio Bonito se ubica en el 20%. Ambos lugares enfrentan un desafío similar en la creación de empleos formales, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza y la marginalidad. Los jóvenes, en particular, se encuentran en una situación de vulnerabilidad, con escasas oportunidades de empleo y educación, lo que alimenta el ciclo de pobreza y violencia.

La comparación entre Riohacha y Patio Bonito no es un mero ejercicio retórico, sino un llamado urgente a la acción. Riohacha, con su mar y su cultura vibrante, tiene el potencial de ser mucho más que un reflejo de marginalidad. Sin embargo, para que esto ocurra, es necesario un cambio profundo. Las autoridades locales y nacionales deben comprometerse a implementar políticas públicas efectivas que ataquen de raíz los problemas de pobreza, marginalidad y violencia. Es fundamental que Riohacha se levante y aproveche su mar como un recurso estratégico, transformando su imagen y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. De lo contrario, seguirá siendo un "Patio Bonito con mar", una ciudad con un enorme potencial desperdiciado por la inacción y el abandono. La hora de actuar es ahora, antes de que el mar, su mayor riqueza, se convierta en el triste reflejo de lo que pudo haber sido y no fue.





TODOS POR LA SEGURIDAD

Llama la atención el deterioro que recientemente hemos vivido en varios municipios de La Guajira y específicamente, en Maicao donde la tranquilidad colectiva ha enfrentado alteraciones luego de conocerse un hecho en el que un comerciante de la ciudad fue sacado por la fuerza del local comercial donde laboraba. Sujetos armados y a plena luz del día perpetraron el hecho.

Este escrito reconoce el esfuerzo de las autoridades locales y todo el conjunto institucional en cabeza del señor Jairo Aguilar, Gobernador de La Guajira y de Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao; pero se hace necesario toda una estructura sinérgica que sume a los actores que responden por la seguridad - Ejército y Policía -. Estructura sinérgica que necesariamente debe estar liderada por el gobierno nacional para que conozcamos en el territorio todo el alcance de la política pública que atiende la seguridad desde los factores

socioeconómicos de nuestra región y los desafíos que aquí se enfrentan como resultado de la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos y empleo: factores que contribuyen al aumento de la criminalidad, incluyendo el secuestro y el robo como medios que alimentan la economía criminal y algo debe tener en cuenta el gobierno nacional es la proximidad de Maicao a la línea de frontera con Venezuela; lo que acentúa o agrava los problemas que enfrentamos en materia de seguridad. No es posible dejar de lado la migración irregular, el tráfico de personas, el contrabando y la presencia de grupos armados al margen de la ley a ambos lados de nuestra frontera.

Este es un diagnóstico que se hace público con el propósito de llamar a la comunidad en pleno para que se una con fuerza a la institucionalidad y hagamos equipo para transformar en fortaleza, la debilidad presente.

No es posible avanzar en este análisis sin considerar la necesidad de mejorar nuestra infraestructura de seguridad con apoyo tecnológico para una mejor vigilancia; tarea que el gobierno nacional debe cumplir desde una política pública con suficiente alcance. La efectividad de las políticas de seguridad implementadas tanto por el gobierno nacional como local es clave para ganarle la batalla a la delincuencia común y a la organizada.

Recalco la participación de la comunidad, que como sociedad civil, es fundamental evaluar si es posible lanzarnos como redes de apoyo comunitario para que se haga mayúscula la estrategia de seguridad ciudadana y nos llenemos de confianza entre autoridades y ciudadanía.

A este gran equipo que busca unificar cri-

terios para derrotar a la delincuencia, debe unírsele los medios de comunicación; con ellos se construyen consideraciones que nos ayudan a comprender la complejidad de los problemas de seguridad en Maicao y nos permiten seguramente un análisis más profundo y objetivo de la situación.

Una gran conclusión apunta a entender que será posible ganarle a la inseguridad y volver a las horas de tranquilidad si y solo si internalizamos la simple sumatoria que demuestra que los buenos somos más.

Maicao necesita renacer y esa búsqueda será posible cuando construyamos acompañamiento solidario y hagamos equipo con la institucionalidad a la que llamamos a direccionar el presupuesto público asignado a la seguridad con toda determinación.





Después de los contundentes resultados electorales de Gustavo Petro en La Guajira, tanto en la primera como en la segunda vuelta, crecieron las esperanzas y expectativas. Se pensaba que finalmente alguien le daría la atención que merecen el departamento y sus problemas para superar las peores estadísticas de pobreza en Colombia.

Las visitas iniciales del presidente fortalecieron esas esperanzas. Las promesas de un Plan de Abastecimiento de Agua Potable, mejoras en infraestructura vial, energías renovables, producción de alimentos, y otros proyectos, parecían confirmar esa esperanza.

Incluso, la declaración de emergencia económica, social y ecológica fue un paso en la dirección correcta, pero la Corte Constitucional decretó la inexequibilidad de la emergencia y de los decretos que buscaban garantizar el acceso al agua potable, mejorar la infraestructura hospitalaria, implementar programas de vivienda, y proteger el medio ambiente, entre otras acciones necesarias para salir de la cri-

sis. Fue un golpe devastador; todo se vino abajo y parece que Petro se olvidó de La Guajira.

La situación es cada vez más incierta y, la migración venezolana, el decreto 1047 que afecta las exportaciones de carbón a Israel, junto con la decisión de ENEL de no construir tres parques eólicos, son ejemplos de esa incertidumbre. Pero en medio de esta adversidad hay oportunidades que, si se gestionan adecuadamente, pueden transformar la realidad.

La crisis en Venezuela ha obligado a miles a cruzar la frontera, poniendo una presión adicional sobre los limitados recursos, pero también representa una oportunidad para repensar políticas de integración. La regularización de los migrantes es crucial para garantizar que puedan acceder a servicios básicos, y la cooperación internacional es esencial para abordar esta crisis de manera efectiva. Es la oportunidad para convertir a La Guajira en modelo de integración y desarrollo sostenible si se implementan políticas inclusivas y se aprovechan los recursos de manera eficiente.

El decreto 1047, que ha generado incertidumbre en el sector minero, es un recordatorio de la necesidad de diversificar la economía guajira para no depender exclusivamente de los recursos naturales no renovables, teniendo un enorme potencial en turismo, agricultura y energías renovables. Invertir en infraestructura y promover iniciativas empresariales locales pueden generar empleo y mejorar la calidad de vida.

La decisión de ENEL de no construir tres parques eólicos en la región también es una oportunidad para explorar otras alternativas y fomentar la participación de empresas locales en el desarrollo de proyectos de energías renovables. Fomentando la inversión en infraestructuras y promoviendo políticas favorables, podría liderar la producción de energía limpia.

En este contexto, es inevitable cuestionar la pasividad de los seis congresistas oriundos de La Guajira. Es preocupante la falta de gestión y respuesta efectiva a las problemáticas que enfrentamos porque, siendo coherentes con el arraigo, tienen la responsabilidad de buscar soluciones a los desafíos que afectan a la comunidad. Es fundamental que asuman un rol más activo y comprometido. La gestión política no puede limitarse a promesas vacías y discursos grandilocuentes; requiere acciones concretas y una verdadera voluntad de cambio. La coocretas y una verdadera voluntad de cambio. La coo-

peración con el gobierno nacional y la promoción de iniciativas legislativas que beneficien a la región son esenciales para enfrentar los desafíos actuales. Y en tal sentido el gobernador Jairo Aguilar tiene que asumir un liderazgo con dinámica y carácter que le permita convocar para sumar y construir el bienestar, progreso y prosperidad de los guajiros. Debe entender que los candidatos son de los partidos, coaliciones, movimientos o número significativo de ciudadanos que los avalen, pero el gobernante elegido es de todos los ciudadanos.

El gobernador se tiene que salir debajo de la pollera en que lo tiene arropado el senador Alfredo Deluque y convocar a todas las fuerzas que están en el Congreso de la República para unirlas en dirección de gestionar el futuro promisorio que marcó en el plan de desarrollo que aprobó la asamblea departamental.

La Guajira enfrenta desafíos significativos, pero también tiene un enorme potencial para unir esfuerzos y aprovechar las oportunidades que se presentan en medio de la adversidad. Hacer de la crisis una oportunidad con colaboración, innovación y compromiso, para construir un futuro más próspero y equitativo.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."





EL CANSANCIO DE LOS CERROS

¿Qué son los cerros? Los cerros que aparecen en los relatos indígenas pueden definirse como puntos en la geografía de una comunidad en donde el tiempo y el espacio se funden. Actúan como marcadores históricos sobre el paisaje que simbolizan y nos traen de manera vigorosa eventos protagonizados por seres mitológicos en antiguas dimensiones del tiempo. Al verlos en el paisaje ese tiempo y ese orden referencial se vuelven accesibles a las nuevas generaciones. Ellos son las huellas congeladas de las migraciones, padecimientos y gestas de los ancestros. Gracias a ellos el territorio y el paisaje poseen una estructura narrativa.

En las próximas horas autoridades indígenas y establecimientos turísticos del Cabo de la Vela cerrarán temporalmente el acceso al mitológico cerro de Kamaichi, el Antiguo. Lo harán para realizar rituales de descontaminación. El cerro mismo lo ha pedido en sueños. Varios accidentes mortales de pescadores y turistas por inmersión han sido interpretados por las personas mayores como una manifestación del cansancio de este ser de los abusos de la presencia humana sobre su superficie. La erosión del camino de acceso a su cima, el arrojo incesante de basuras y el comportamiento irrespetuoso de los visitantes le han conducido al agotamiento. Una superstición de los indígenas, dirá el resto de los colombianos. Vale la pena preguntarse ¿qué sucedería si un indígena en estado de alicoramiento hiciese maniobras con un vehículo automotor en el atrio de la catedral primada de Bogotá? Un acto sacrílego e imperdonable diría en coro el resto de la nación. No se otorga la misma importancia a lo que sucede en los sitios considerados sagrados por los indígenas

El turismo, se ha dicho en múltiples ocasiones, es al mismo tiempo oportunidad y riesgo. De esta actividad viven miles de personas dedicadas a brindar hospitalidad, transporte, recreación y alimentación, entre muchos otros servicios. En los territorios étnicos las posadas nativas se articulan con la economía local comprando tejidos a las artesanas y alimentos a pescadores, pastores y horticultores. El turismo vive de los atractivos históricos, paisajísticos y culturales de un territorio al que con frecuencia modifica o vacía de sentido. La toponimia original de una comarca es sustituida en ocasiones por nombre banales y arbitrarios. Lugares socialmente significativos son visitados por transeúntes que ignoran su historia, los relatos asociados a esos sitios y el sentido que estos le otorgan a un territorio.

Kamaichi, el cerro tutelar del Cabo de la Vela, entrará en un periodo de descanso y será sometido a rituales de descontaminación. Según las narraciones indígenas era un antiguo pastor que

en un largo verano migró desde la Alta Guajira buscando pastos y agua para su rebaño al lugar en donde hoy se encuentra. Allí se enamoró de Jepirachi, una mujer viento. Ella le trajo preciados alimentos y él se quedó a vivir allí transformado en una elevación de piedra. Su rebaño fue a parar al mar y se convirtieron en peces y otras especies marinas que dan alimento a los wayuu contemporáneos. La población criolla le cambió su rico nombre primigenio por un frívolo "Pilón de Azúcar" que carece de contenido e historia.

Los cerros le dan un orden primigenio a un territorio. Quizás, como lo ha propuesto la antropóloga peruana Marisol de la Cadena, es hora de reconocer la voz de los seres de la tierra como Kamaichi con los que estamos íntimamente relacionados. Se trata de ser sin que otros no humanos o humanos dejen de ser. Esto implica una pluralización ontológica de la política y una reconfiguración de lo que hoy consideramos como político.





REFLEXIONES SOBRE **EL MACHISMO**

En tres reuniones recientes a las cuales he asistido ha salido a la palestra el tema del machismo.

En una se dio la afirmación de que los hombres menonitas son machistas porque las señoras no pueden ni siquiera trabajar en las empresas o hablar con quienes hacen visitas a la casa.

Una segunda, el caso de Genecco Valencia donde supuestamente, según lo revelado respecto a su pasado y las recientes decisiones del juzgado, la habilidad del presunto homicida de dos esposas termina en la práctica impunidad y el machismo triunfa.

Y la otra en un juicio en alguna de las etnias amazónicas en relación a una violación reconocida a una niña quinceañera en la que no se produce ningún castigo. La explicación es que se da la sanción social de que él individuo queda marcado y marginado como lo podría ser hasta hace poco un homosexual en nuestra sociedad.

Esto invita a algunas reflexiones:

Lo primero es diferenciar una sociedad machista del machismo de sus miembros. Los varones menonitas no se consideran machistas por vivir dentro de las reglas de su comunidad. Ni los que juzgan a sus congéneres indígenas de acuerdo a sus tradiciones son machistas por no aplicar los mismos sistemas que rigen en los países 'civilizados'. Pasa algo parecido como si alguien que vive en una zona donde impera la guerrilla pretendiera decir que para él las reglas son las que impone la ley colombiana. (El caso de los Wayu es aún más interesante pues se considera que no existe sistema de justicia ni castigos sino que toda afectación se subsana con el pago de una indemnización; un mediador - el palabrero- inicia la negociación entre las partes donde la responsabilidad del pago corre en forma solidaria por cuenta de la familia -eventualmente de toda la 'tribu'-; si no hay arreglo se desencadenan las terribles guerras que no son por venganza ni por castigo sino por no someterse ni respetar las obligaciones tradicionales).



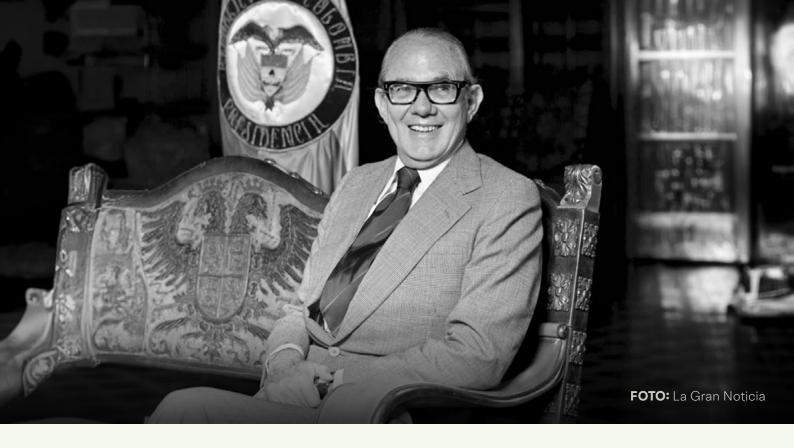
Se confunde una sociedad machista con una sociedad patriarcal. El feminismo o los movimientos feministas no la distinguen del machismo; la hacen reconocer, pero al mismo tiempo al polarizar lo vuelven una confrontación no un desarrollo normal de la sociedad.

En nuestro contexto el enfrentamiento machismo-feminismo se concreta y se reconoce en que para resolverlo se desarrolla el llamado 'enfoque de género' que busca que se dé la igualdad entre hombres y mujeres. Pero la igualdad -entendido como el reconocimiento de derechos en el marco civil y político- es un objetivo diferente de la lucha contra la violencia anexa al machismo. El machismo visto como la actitud individual tiene un componente de opresión o sea de violencia latente o potencial.

Se trata de procesos en desarrollo en los cuales se avanza paso a paso, pero por separado. Por ejemplo, hemos llegado a lo que destacan como la posibilidad de llegar a tener una mujer como presidente. Pero en cuanto a la violencia machista en lo que lo más se ha avanzado pueden ser dos sentencias de la Corte Constitucional referidas al mismo caso, la una que establece la existencia de violencia institucional y revictimización en caso de aducir una prelación a la defensa del núcleo de familia y no darle la prevalencia al enfoque de género para proteger a la mujer (T-462 de 2018); la otra desarrolla el concepto y determina la posibilidad de violencia vicaria contra la mujer por la vía de hacerla sufrir a través del ma







ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN "Y SU PALABRERÍO REVOLUCIONARIO"

Desde niño escuché a los mayores, pese a sus advertencias, que en sus conversaciones no podía estar uno y que existía un hombre en Bogotá muy ligado a la provincia por razones de sangre y que no hacía más que ayudarnos.

La primera vez que lo vi, tenía 9 años. Mi padre, quien hacia parte de la delegación guajira que apoyaba a Luís Enrique Martínez me había llevado al primer Festival de la Leyenda Vallenata. No se me olvida, que al lado del palo de mango, estaba una tarima de madera y un micrófono alto por donde hablaban. Mi padre gritaba, cada vez que Luis Enrique Martínez tocaba. Eso iba y venía gente. Todos tenían su predilección por uno u otro acordeonero. A mí padre le oí decir en la noche con rabia: "nos robaron. El pollo es el mejor. No hay por aquí quien toque mejor que Luís Enrique Martínez". Muchos años después, entendí varias de las situaciones, que pese a mí corta edad, presencié en ese evento.

Mi padre me lo mostró. Era un hombre delgado y de cachetes rosados, pese al calor insoportable que se vivía en la plaza que llevaba el nombre de su papá. Él escuchaba con detenimiento a los acordeoneros. Tenía gafas y era parco, cada vez que iniciaba y terminaba la ejecución de los músicos. Al lado de él, casi pegado como una estampilla, estaba una persona con corbata, camisa manga larga, que luego supe al oído por boca de mi papá, era Rafael Escalona. No los volví a ver más.

Cuatro años más tarde, junto a Delfido Rivero, Javier Daza y Jorge Luis Martínez estuvimos en el quinto Festival, acompañando a Jorge Oñate y los Hermanos López. Ahí estuve con mi papá, quien era seguidor de ellos porque su música, tenía mucho sabor guajiro y todo lo que se le pareciera a Luis Enrique Martínez era para él, grande y de respeto. Eso también lo vine a entender después.



A partir de ese momento, empecé a valorar lo que significaba Alfonso López Michelsen para nuestra tierra como defensor de nuestra música y como persona. De él se dice, con justa razón, que es el creador de la idea que une lo religioso, la fiesta de la virgen del Rosario y lo profano, la mezcla de lo mestizo y zambo, a través del Acordeón, Caja y Guacharaca, situación que fue acolitada por muchas personas, entre ellas, los hermanos Darío y Roberto Pavajeau Molina, en cuya casa se le dio formal bautizo al Festival con el sonido impetuoso que el acordeón podía brindar, mientras las eternas parrandas de Rafael Escalona, Andrés Becerra, Alfonso Cotes y Alfonso Murgas, eran amansadas por la delicadeza femenina de Consuelo AraújoNoguera y Miryam Pupo de Lacouture, al tiempo que la voz sonora y llena de protesta del pintor Jaime Molina Maestre, se hacía sentir en cada uno de los cuatro rincones de la plaza. Ese triángulo lleno de música por parte de quienes llegaban a concursar, se repartía entre la casa de Hernando Molina, los Pavajeau y la casa del ilustre político, que se vitalizaba con o sin su presencia física, quien la mayoría de las veces, gestaba los más sesudos análisis, que llenaba los cafés de Valledupar y que duraban semanas, machacando el mismo tema. Unas veces, alabándolo y otras, en la mayoría de los casos, dejándolo si nada que ponerse. Así era y sigue siendo nuestra provincia, en donde la reputación dura menos del tiempo que lo hace un gallo cantando.

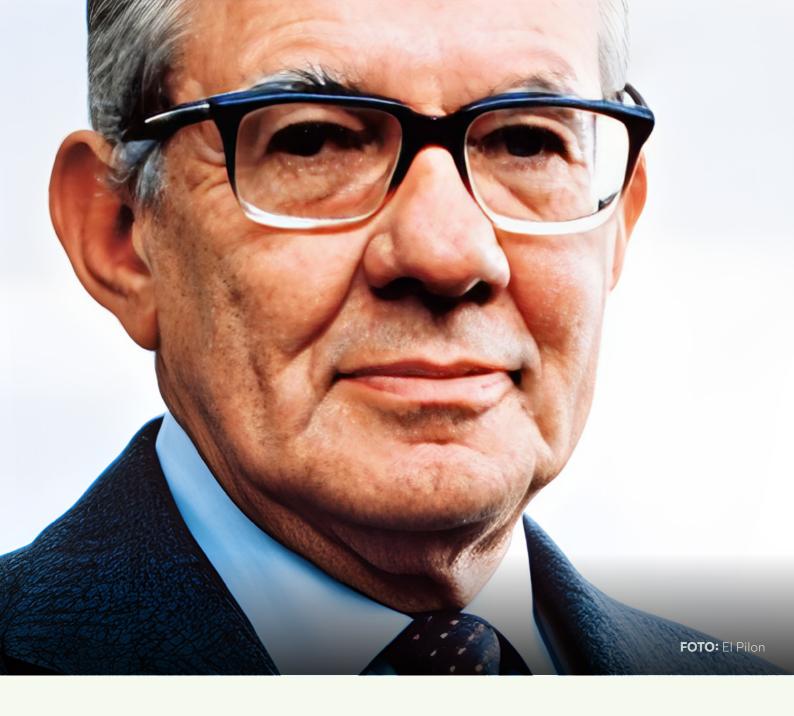
Pero Alfonso López Michelsen viniera o no al festival, era un cerebro que cada vez que abría la boca ponía a pensar al país y por qué no, a los Valduparenses y de paso a ciertos grupos del Cesar, quienes pese a sus diferencias de todo tipo, no dejaban de reconocerle así como lo hizo toda Colombia, que con él, la retórica argumentativa adquiría su verdadera dimensión.



A través del tiempo, Alfonso López Michelsen supo recoger la esencia del canto vallenato. Por su formación y sus constantes viajes, pudo darle la dimensionalidad que tenía esa música de la provincia. Eso le permitió mirar, los diversos cambios que otros muy cercanos a él, no podían aceptar. Unas veces, recogía las voces de Carlos Araque, Juan López y Juan Muñoz como base de la música campesina, al tiempo que le gustaba la música de Luís Enrique Martínez y Alejo Durán que como dos gladiadores se peleaban el sitio de honor como los más reconocidos de ese tiempo, sin dejar de lado, los mensajes envueltos en piquería que se proferían Emiliano Zuleta Baquero y Lorenzo Morales Herrera, cuya base contestataria reforzaron la píqueria que sostuvo Francisco Moscote y un diablo que apareció con forma de acordeonero, tratándole de fregar la vida. Pero si eso lo entendía como fenómeno de la más pura tradición oral, sus opiniones se abrían a los cambios que el pueblo de Valledupar sin darse cuenta construía, en la que dejaba de ser la aldea de unos cuantos para convertirse en la ciudad de todos y de nadie. En esa renovación, la música de Rafael Escalona jugó un papel determinante, quien a través de sus viajes itinerantes y su nueva visión literaria que contrastaba con la de los campesinos, de donde tomó la mayoría de sus melodías y les adaptó su literatura de estudiante de bachillerato, para erigirse como "el Cervantes del vallenato". Esa ruptura la entendió Alfonso López Michelsen y en un acto de sabia compinchería la llamó "cipote ángel", que no era otra, que darle escritura real al uso de las melodías de esos hombres

en las voces del cantor que se atravesara, con el discurso que solo un hombre como Escalona podía expresar. Pero si eso por los lados del compositor Patillalero ocurría, no era menos la situación que vivía Gustavo Gutiérrez Cabello, un joven Valduparense que tenía en García Lorca, Atahualpa Yupanqui y Agustín Lara a los elementos más cercanos, aun estando tan lejos de su tierra vallenata, para confrontar y fortalecer su lírica. Eso también lo entendió Alfonso López Michelsen, por una sencilla razón. Esos cantos adoloridos que emitía el novel compositor Gutiérrez Cabello, tenían la fuerza citadina y cierto toque andino, lo que llevó en más de una ocasión, aún con sus más cercanos contertulios a quedarse solo, mientas que el hombre del discurso claro, lo comprendía porque él también tenía sus espinas que le recorrían el alma. Ese canto desgarrador de Gustavo, encontró eco en el político, pero ante todo, en el hombre que se enamoraba, que bebía por semanas y saboreaba los encantos naturales de los altos sardineles del viejo Valledupar. Pese a su formación y a su nivel social, Alfonso López Michelsen supo entender la idiosincrasia del Magdalena Grande. Siendo un liberal de rancia extirpe, su visión socialista lo llevó a compartir en largas tertulias, con los conservadores de la provincia y con aquellos que aún siguen pensando, que el no resolver los problemas sociales como el desempleo y la inequidad de la tenencia de la tierra, entre otros, tiene en la actualidad al país, en serias dificultades.

analfabetas y ponerlas a transitar por el mundo



Un día cualquiera, el hombre que había bebido de la sabia de los viejos provincianos y que en su recorrido también incidió sobre la suerte de todo el vasto territorio Cesarense, partió a la tierra de donde había llegado unos años atrás. Nuevos retos se abrían a su camino. El país acogía al hombre político, al dirigente de grandes aportes, al que nuestra provincia tuvo en su seno y lo consideró un vallenato más. Pero él, pese a sus logros, seguía pensando en la tierra de sus ancestros, en la de sus amigos, en la de los provincianos con los que llegó a confundirse en un fuerte abrazo que nada tenía que ver con estrato o en la de los amores furtivos que la

luna vallenata acolitó. No había problema en la provincia que no llevara el sello de su resolución. Cualquier disputa partidista, problema de compadres y más de una queja amorosa, tenía en su arreglo, la bendición de López Michelsen.

Mi padre me sorprendió un día de la década del 70. "Me voy para Bogotá. Estaré en el encuentro de las dos Colombia". Después de su explicación y de su regreso, entendí que Alfonso López Michelsen era para nuestra tierra, una especie de hada madrina. Un hombre insustituible, en donde a través de su mano tendida a todo que oliera a provincia, fue de todos y para todos. Mucho tiempo después, en una de esas charlas interminables con el inolvidable maestro Manuel Zapata Olivella, volvió a ser tema la presencia de Alfonso López Michelsen en la música vallenata. Por eso quienes creen, que solo para ser Gobernador del Cesar fue que se tuvo noticias del hombre político, están equivocados, ya que, por los años de la década del 50, una delegación de músicos que trajo el escritor a Bogotá, bajo la ayuda del político y ante todo del amigo de la provincia, se presentó en varios medios radiales, al tiempo que las parrandas de los Magdalenos no se hicieron esperar. Además, las razones del corazón Vallenato que tuvo siempre Alfonso López Michelsen, van más allá de esa razón egoísta que muchos esgrimen. Ese llamado de los genes, siempre le produjo en su vida una agradable sensación, lo que le permitió, sin importar el lugar en donde se encontrara, que algún motivo de la provincia lo llenara de motivación. No podía ser ajeno, al recuerdo entrañable que le producía evocar a su abuela paterna Rosario Pumarejo Cotes y a su abuela materna Antonia Lombana Berreneche, Valduparense la primera y Samaria la segunda.

Siempre el Festival de la Leyenda Vallenata contó con su presencia. Como gestor principal de ese evento, que surgió, de la narración que le hizo en su visita a Bogotá, antes de pisar él, el suelo de la gran provincia, un colón cultural como lo fue Manuel Zapata Olivilla, en donde le llamó la atención como "los juglares se batían durante varios días, en un duelo musical hasta el cansancio". Ahora que ya no está físicamente, se le rendirá un sentido homenaje que se suma a los ya hechos durante estas más de cuatro décadas, en el que su nombre ha estado de boca en boca. Porque para nadie es un secreto, que al interior de ese evento folclórico, su nombre se pasea como pedro por su casa, a través de la anécdota y ante todo, de su palabrerío que como una gran mecha revolucionaria prendió el sentido de partencia que siempre ha acompañado a los Cesarenses, a diferencia de otros departamentos, situación que en gran parte, estimuló a muchas generaciones y ayudó a construir grandes hechos promisorios, que la violencia y la corrupción política y administrativa han pretendido acabar.





HOMENAJE PÓSTUMO A LUIS EGURROLA HINOJOSA EN SAN JUAN DEL CESAR

El 16 de septiembre del presente año, falleció en la clínica cardiovascular de la ciudad de Valledupar, el famoso compositor Sanjuanero Luis Aniceto Egurrola Hinojosa, quien estaba hospitalizado en este centro de salud por padecer de neumonía, en San Juan del cesar, se le rindió un homenaje póstumo, a este coloso de la composición Vallenata, Luiso, como cariñosamente le decían sus familiares, amigos y allegados a la familia.

Siempre lo recordamos en San Juan del Cesar, tierra a la que quiso tanto y sus legendarias canciones "Cómo te olvido", interpretada por el Binomio de Oro de América y otras como Ven Conmigo, Al final del Sendero, Ilusiones y Sin saber qué me espera, inmortalizadas y llevadas al

acetato por el más grande cantautor del Vallenato Diomedes Díaz, canciones emblemáticas de los Sanjuaneros, que, junto con Luna Sanjuanera, son poesías icónicas del Vallenato Guajiro.

En este homenaje póstumo a Luis Aniceto Egurrola Hinojosa, que tuvo lugar el pasado jueves 17 de septiembre, en el INSTITUTO DE FOR-MACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en San Juan del Cesar Guajira, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia Sayco, la Gobernación del Cesar, la Alcaldía de Valledupar, la Gobernación de la Guajira, la Alcaldía de San Juan del Cesar, el Concejo Municipal de San Juan del Cesar, le rindieron un reconocimiento y homenaje póstumo a su obra musical, tierra natal del compositor.



"Luis Egurrola" fue un compositor romántico. porque su obra está untada de romanticismo, de amor, cariño y afecto a las personas que amaba, que estimaba, a sus familiares, sus amistades, sus colegas poetas y compositores, sus canciones son una institución, son obras poéticas que plasmaban todos los sentimientos que estaba viviendo el autor en ese momento, sus letras tienen el mismo corte de entusiasmo, alegría, amores y la expresión autentica de un poeta romántico, aventurero y culto.

Nació el 19 de julio de 1964 en el municipio de

San Juan del Cesar. Hijo de María Teresa Hinojosa y Jaime Egurrola. Desde muy temprana edad mostró sus destrezas y habilidades para componer, poesías, versos y canciones.

Luiso, tenía 6 hermanos, él era el mayor de todos, ejercía como arquitecto profesional, seguido de María Angélica, Comunicadora social, Jaime Enrique, Odontólogo, María Teresa, Reina Nacional de la belleza de Colombia e ingeniera industrial, Claudia María, abogada, Ana María, psicóloga y Carlos Jaime, diseñador industrial.

Luis Egurrola, estaba casado con la dama sanjuanera, Julieta María Mendoza Gutiérrez, de cuya unión nacieron sus tres hijos David Santiago, Luis Carlos y Cristina, su hija mayor se llama Marianis, que reside en los Estados Unidos

En dos oportunidades fue declarado compositor del año en el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de su tierra natal San Juan del Cesar, Luis Egurrola creció en una familia donde su abuelo era guitarrista y músico, su madre María Teresa Hinojosa, era compositora, escritora y poeta, escribía poesías románticas a la vida, a la naturaleza, a su familia y amistades, autora del libro "Memorias Guajiras", Luiso desde muy temprana edad empezó a demostrar sus habilidades y destrezas para componer versos, cantos y poesía, así lo demostró cuando hizo su primera presentación en el Festival de Música Mariana, en el concurso de compositores del corregimiento de Los Pondores.

A lo largo de su vida, Diomedes Díaz le grabó varias canciones a Egurrola, entre las cuales pode-

mos mencionar. Ven conmigo, Al final del sendero, Amor de mi juventud, Se está pasando el tiempo, Sin saber que me espera, Las verdades de mi vida, Ilusiones, Tal como soy,

Además de Diomedes Díaz, hay otros cantantes vallenatos que le han grabado canciones a Luis Egurrola, los Hermanos Zuleta y Jorge Oñate, con canciones como Qué hay de ti, Hay que querer, Dónde están esos amores, Lo que quieras de mí, Soñador, Las verdades de mi vida y Después del adiós, Una aventura más, Enamorado siempre, Quien sepa de amores, Me mata el dolor, Brillará otra esperanza y Dime quién eres, Una aventura más, Amor de mi juventud, Alas de mil colores, Las de los ojitos negros, Silvestre Dangond le grabo El Glu Glu, Mi primera ilusión - Armando Mendoza & Raúl "Chiche" Martínez. Cuando muera esta ilusión - Iván Villazón & Franco Argüelles, Versos de olvido, Rafael Manjarrez & Ciro Meza, En carne propia, Silvio Brito & Osmel Meriño, Mi nueva ilusión, Beto Zabaleta & Beto Villa y Lo que quieras de mí, Binomio de Oro de América.





ENRIQUE DÍAZ, EL ACORDEONERO ALEGRE, CLARIDOSO Y DE NOTA GRUESA

El juglar Enrique Díaz Tovar, quien murió en Montería el jueves 18 de septiembre de 2014, hace 10 años, fue conocido como 'El Tigre de María La Baja', distinguiéndose por su estilo auténtico, alegre, claridoso y por su nota gruesa en el acordeón. Era el palomo negro que no se enredaba en ninguna rama.

A su haber tuvo una considerable cantidad de ocurrencias donde salió a relucir su lenguaje original para referir hechos que lo hicieron ganarse el cariño de todos. Cuando menos se esperaba soltaba un apunte donde nadie quedaba sin reírse. Claro, que algunos señalan que a esas ocurrencias le añadían algo para abonar el terreno de la jocosidad.

1.- Estaba en una parranda y notó que no había llegado uno de los compadres. Enseguida preguntó por él y le dijeron los motivos. Era que la hija del compadre se había escapado con el novio. Enrique, previendo la tristeza se puso serio y preguntó: "¿Y esa virginidad por qué no la pusieron detrás de la oreja, pa' evitá tanto peligro?".

2.- El maestro Enrique iba caminando. De repente se metió la mano al bolsillo y sin darse cuenta se le cayó un billete de mil pesos. Un niño al ver eso lo tomó y corrió a llevárselo. Al notar la deferencia del menor le dio las gracias, pero le indicó: "Si hubiera sido de cinco mil, no me lo traes corriendo".

3.- En cierta ocasión lo contrataron para una parranda en un pueblo cercano, llevándolo en una lujosa camioneta cuatro puertas con vidrios polarizados y aire acondicionado. Salieron a eso de las cuatro de la tarde, y cuando llevaban más de una hora de recorrido, Enrique le dijo al conductor. "Compa, dele rápido a este aparato que hace frío y está que se 'esgargara' un aguacero".



4.- Como solía dar pocas entrevistas, una vez un periodista le preguntó el sitio exacto de su lugar de nacimiento porque se le atribuían varias patrias chicas. El, se lo quedó mirando y un poco molesto, le manifestó. "Vea, pa' no dar más vueltas, yo nací lejos, por allá en un lugar donde no llegan ni los Testigos de Jehová".

5.- Al maestro Enrique se le ocurrió comprar una motocicleta, para que su hijo la manejara y lo transportara. Una mañana le pidió el favor de llevarlo a reclamar unos medicamentos. Se fueron y durante el trayecto frenó. Enrique, viendo eso le dijo: "Bueno, ¿y por qué te detienes así de brusco?". El hijo le contestó: "Papá, lo que pasa es que el semáforo se puso en rojo". Ante esto, el juglar manifestó: "Dale rápido que no me puedo demorar. O acaso el semáforo te da la comida".

6.- Entre sus ocurrencias innatas sucedió unos días antes de despedirse de la vida, cuando su hijo Jaime le llevó a la clínica una imagen del Divino Niño, para que le pidiera por su salud. Enrique se quedó pensativo, mientras el hijo le insistía. Entonces, después de algunos minutos no se aguantó más, siendo elocuente y claro: "Vea hijo,

yo no hago negocio con pelaos, y menos si son relacionados con la salud".

7.- En esos viajes que solía realizar llegó a un hotel de Barranquilla y de inmediato miró que la habitación no tenía abanico. Llamó la atención y le indicaron que ahora era con aire acondicionado. Entonces le enseñaron el control comparando según los números el clima de Bogotá o Mede-Ilín. Enrique, a cabo rato siguió las indicaciones sintiendo después de algún tiempo mucho frío, echándose encima las sabanas. Al no poder manejar el control, pidió auxilio y entonces suplicó. "Hágame el favor y me pasa del clima de Bogotá al de Magangué".

Las vueltas de la muerte

En esas disertaciones de Enrique Díaz, quien tuvo un estilo único para tocar y cantar, anotó de manera jocosa. "Si uno pudiera negociar con la muerte, ella no tendría donde guardar la plata, porque todos pagaríamos pa' no morirnos". El maestro Enrique Díaz ni lo intentó, porque estaba destinado para algún día estrenar la famosa 'Caja negra'. Lo hizo cuando contaba con 69 años.

Enrique Díaz, el hijo de Pablo Díaz y Martina Tovar, quien había nacido el martes tres de abril de 1945 en Palo Alto Hicotea, corregimiento de María La Baja, Bolívar, supo darle la nota precisa y el golpe de voz a la canción 'La caja negra' de la autoría del compositor Rafael Valencia de Ávila, quien siempre le agradeció hacerla popular.

Es así como nunca se olvidan aquellos versos muy reales que nunca pasan de moda. "El hombre que trabaja y bebe déjenlo gozá la vida, porque eso es lo que se lleva, si tarde o temprano muere. Después de la caja negra, compadre, creo que más nada se lleve"

El juglar sabanero disfrutó la vida a su manera, entre correrías a pueblos conocidos y desconocidos, tocando y cantando a las mujeres en las que se fijó como las estrellas que brillan en el firmamento del amor. También fueron distintos compositores a los que les grabó canciones

desde el punto de vista del adiós definitivo. Es así como a Rafael Cueto, le interpretó el paseo 'La circular', donde relató. "De la suerte y de la muerte, por grande que sea el mundo, nadie puede esconderse".

Así se la paso cantando sobre sucesos insólitos, amores que se anidaban en su sentimiento, ilusiones perdidas, tragos de ron infaltables, comida con pescao, hasta dejar intacta su esencia natural, a la que siempre le apostó y ganó. De él quedaron las notas gruesas de su acordeón, sus apuntes geniales, su sonrisa dormida en el ayer y de hecho el corazón no intenta olvidarlo.

En su hoja de vida está reseñado su desempeñó como músico empírico con un estilo costumbrista, donde complementaba las notas de su acordeón con su voz fuerte, teniendo sabor a tierra y a negro genuino. 'El Tigre de María La Baja', trabajó, bebió, mujerío y en el recuerdo se quedó...





EL FOLCLOR ESTÁ DE LUTO, SE HA IDO UNA DE LAS PLUMAS FINAS DE LA COMPOSICIÓN **VALLENATA, LUIS EGURROLA HINOJOSA**

La pluma dorada plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, en esta ocasión, tinta opaca y triste, ¿Y cómo no? Ha partido pronto una de esas plumas finas de la composición vallenata, uno de los hijos del Bautista, quien nació un 19 de julio 1964, en la tierra, donde es costumbre entregar el corazón, el maestro de maestros Luis Egurrola Hinojosa, hijo de don Enrique Egurrola Mattos y la poeta María Teresa Hinojosa Celedón (qpd) hermano de la reina de reinas María Teresa Egurrola Hinojosa, de Jaime Enrique, del amigo Carlos Jaime, las bellas Claudia María, María Angélica (qpd) y Ana María.

Casado con la bella dama Julieta Mendoza de cuya unión nacieron dos hijos: Luis Carlos y Cristina Egurrola Mendoza, así mismo tuvo una hija mayor Marianny Egurrola, con la distinguida dama Esther Daza

El gremio del folclor está de luto, se apagó una voz, una representación ejemplar de la buena musa, esas que desviste el alma de cada poeta y compositor

Luiso Egurrola, quien desde sus vivencias, logró enamorar y transmitir su sentir, sus tristezas, sus alegrías, su dolor, todo lo que era él, cuyas letras pudo ser leídas desde su voz y de aquellos que le dieron cuerpo y vida a sus canciones románticas y místicas, todas con su toque real y auténtico como las verdades de mi vida, que le grabó el cacique, Diomedes Díaz., realízame mis sueños, grabada por el Binomio de oro, después de tantos años por los diablitos, al final del Sendero también grabadas por Diomedes Díaz, Por tu primer beso, grabada por Jorge Celedón, tú vas a volar por los diablitos, Cómo te olvido por el Binomio de oro, Ilusiones por el cacique Diomedes Díaz, entre otras más.

Todas sus composiciones, fueron perfectas, lograron y seguirán siendo escuchadas, cantadas y bailadas por los que saben, lo que significa la composición de calidad.

El cielo está nublado, llovió tan fuerte en San Juan, el Bautista derramo su bendición a la familia Egurrola Hinojosa, ya el compositor y poeta no estará más entre ellos, ahora está con Dios, el cielo está de fiesta, el compositor de la carta, ahora cantará en la corte celestial.

Rendir homenaje para esta pluma a un poeta, a un ser valioso del folclor vallenato, al arte y la cultura, es un cumplido a su memoria, a sus buenas prácticas, a la contribución que hizo a la riqueza cultural de la tierra del Bautista, Luiso no ha muerto, luiso seguirá vivo de generación en generación, dentro de sus sentidas letras, no nació para morir, nació para componer y plasmar su nombre en sus canciones...

ALAS DE MIL COLORES

Voy a volar están creciendo mis alas voy a volar a donde ella me esperaba
voy a volar
alas de mil colores
las fantasías de mil canciones
llevare mi guitarra
para cantarte aquí en esta noche
un encuentro fugaz
ella quizás no volverá a ser
me va a matar mi morena
por tanto tiempo sin verla.

El lenguaje de su alma se manifestó en las letras de sus canciones, en la melodía metafórica de su musa, tan esbelta y atractiva para aquellos que lograron verla con sus oídos y cantarla con su alma.

Luis Egurrola Hinojosa, el folclor, tu San Juan, tu familia, tus amigos y tus seguidores, te llevarán plasmado en la memoria de sus recuerdos, tu imagen, tu manera de haberte hecho inmortal a través de tus canciones serán el legado más grande que hacen los que, como tú, caminan por el sendero de la composición, el arte, la cultura y el folclor.





NO TE RINDAS

Alguna vez alguien me dijo que me veía como una persona que luchaba, que no se dejaba vencer tan fácil, pero confieso que muchas de las veces en que parezco una mujer fuerte, me he levantado o acostado con ganas de rendirme, porque la situación es dura, difícil, abrumadora, complicada o agotante, pero vuelvo a Las Sagradas Escrituras, donde se cuenta de personas con todo tipo de problemas, que confiaron en Dios y Él les concedió su gracia y favor para salir adelante.

Dios fue, es y siempre será y si Él fue fiel a Abraham, a Jacob, a David, a Salomón, a Ana, a José, a Sara, ¿por qué dudar que también es fiel a ti y a mí, que su fidelidad no tiene fecha de vencimiento?

Dice en Romanos 8:38-35 que nada podrá separarnos del amor de Dios. Ni la muerte, ni la vida, ni ángeles ni demonios, ni nuestros temores de hoy ni nuestras preocupaciones de mañana. Ni siquiera los poderes del infierno pueden separarnos de su amor.

No dejes de creer que Dios es quien abre y cierra puertas, confía que si una puerta se cierra es porque no te conviene y que te será abierta justo la puerta que necesitas que se abra. Si una puerta se cierra es porque Dios abrirá una nueva, más que una frase de cajón, es una realidad en la que debemos creer.



Debemos confiar que La Palabra de Dios nos guía en cualquier circunstancia. A todos nos han dado ganas de darnos por vencidos, pero recordemos que, aunque el cuerpo se va desgastando, por dentro nos renovamos cada vez más. Pues nuestros pequeños y pasajeros sufrimientos producen una gloria eterna más grande y abundante (2 Corintios 16-18)

En tu hogar, en tus relaciones familiares, en tu trabajo, en tus relaciones laborales, en tu enfermedad, ante la pérdida de un ser querido, ante cualquier adversidad, no te rindas. El Padre tiene un propósito con eso que estás viviendo, acércate a Él para que te dé fuerzas para soportar, sabiduría para manejar la situación y ver su voluntad.

Entiendo perfectamente que quieras tirar la toalla, yo he estado en esa situación, pero espero que en la oración encuentres tranquilidad, fortaleza y aliento. Ten presente que Dios es quien te ciñe de poder y hace perfecto tu camino (Salmo 18:32)



FUNDACIÓN SOCIAL

O fundaciónopsocial

"Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable"

www.ojopelaomagazine.co